

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 009051

“Servicio de diagnóstico de izaje de cargas, certificación, formación y actualización de las hojas de vida de los equipos de carga”

En cumplimiento de la Resolución JD No.151 de 2017 y por las razones indicadas en el Análisis de Oportunidad y Conveniencia, se inició el Proceso de Contratación No. 009051 el cual tiene por objeto “Servicio de diagnóstico de izaje de cargas, certificación, formación y actualización de las hojas de vida de los equipos de carga”

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Decimosexto del Manual de Contratación de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá -en adelante, para este procedimiento lo realizará de manera privada con tres ofertas.

En cumplimiento de lo anterior La Empresa, el día 13 de marzo de 2026 se invitó a presentar propuesta a las siguientes personas:

- CERTIGRUAS SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
- COLOMBIA CRANE & SERVICES LTDA.
- GRUAS Y MANIOBRAS SEGURAS LTDA
- SGC CRANES SAS
- TECNICRANE LTDA

De conformidad con el sistema ADPROS, se fijó como fecha y hora límite para presentar ofertas el 24 de marzo de 2026 a las 12:00 del día. Dentro de la oportunidad indicada se recibieron las siguientes ofertas:

Nombre o Razón Social del Oferente	Fecha de entrega	Hora de entrega	Valor de la propuesta
CERTIGRUAS SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	24.03.2026	11:41:59	\$341.307.000
COLOMBIA CRANE & SERVICES LTDA.	24.03.2026	11:38:49	\$ 337.624.360
GRUAS Y MANIOBRAS SEGURAS LTDA	24.03.2026	11:58:36	\$340.045.382
SGC CRANES SAS	24.03.2026	11:46:50	\$334.325.443

De acuerdo con lo anterior, se procede a presentar el informe sobre el estudio efectuado a la(s) oferta(s) recibida(s) para esta contratación, manifestando que este tiene como objeto establecer si las condiciones acreditadas en los documentos allegados por el(los) oferente(s) se ajustan a los requisitos jurídicos, técnicos financieros-económicos y establecer la mejor oferta.

I. REQUISITOS HABILITANTES

1. REQUISITOS DE ORDEN LEGAL

Vigente desde:

08.04.2026

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Versión 5

Aprobado

De acuerdo con lo establecido en el documento de Condiciones de Habilitación y Evaluación respecto de los requisitos de orden legal y revisada la pestaña de “Entregables de la oferta” en el sistema ADPROS, se verificó que el(los) oferente(s) cumpliera(n) con lo exigido y se ajustara(n) a los requisitos de admisibilidad de orden legal. Como resultado de esta verificación se presenta el siguiente resultado:

COLOMBIA CRANE & SERVICES LIMITADA.

Ítem	Acredita
Carta de presentación de la oferta	Cumple. Suscrita por el(la) señor(a), JOSE OSCAR PINTO MORALES, identificado(a) con la C.C. 74.369.511, Representante Legal Principal de COLOMBIA CRANE & SERVICES LIMITADA, quien está debidamente facultado (a) para presentar el documento de la referencia. La carta fue entregada en el formato y con el contenido definido por parte de la EMPRESA.
Certificado de existencia y representación legal	Cumple: Entidad que Expide el Certificado: Cámara de Comercio de Bogotá. Fecha de Expedición: 24/03/2026. Matricula Mercantil: Renovada Duración de la Persona Jurídica: 30 de enero de 2027. Objeto Social: Si Nacionalidad del Oferente: Colombiano. Representante legal: JOSE OSCAR PINTO MORALES, identificado(a) con la C.C. 74.369.511, Representante Legal Principal. Quien para el objeto y cuantía del presente proceso no presenta limitaciones. Revisión RUES: Que revisado el sistema de información en el RUES-Registro Único Empresarial y Social no presenta registros en información de Contratos, Multas y Sanciones.
Acreditación de la condición de Mipyme.	No aplica.
Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres (ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. del decreto 1082 de 2015).	No aplica.
Acta de autorización de la asamblea o junta de socios	Autorización de la junta de socios que consta en el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 034 15 de Junio de 2023
Poder mediante el cual se confiere representación, cuando el oferente concurre	No aplica.

por intermedio de un representante o apoderado	
Certificado suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple. Certificado suscrito el(la) representante legal JOSE OSCAR PINTO MORALES identificado(a) con la C.C. 74.369.511. Fecha de la certificación: 24 de marzo de 2026.
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	Cumple: NIT 900103086 0; se constató su inscripción en el Régimen común.
Garantía de seriedad de la oferta para entidades oficiales o estatales con régimen de derecho privado	Cumple. Póliza de Seguros No. 176951 Expedida por: CESCE COLOMBIA S.A. En: Bogotá D.C. Vigencia: 24/03/2026 hasta el 24/07/2026. Valor asegurado: 34,557,112.40. A favor de Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación: Si Aporta Clausulado: Si Constancia de Pago: Si Póliza PSC: Si
Boletín de responsables fiscales	Cumple: El 06/04/2026, se verificó el requisito a través del sitio web oficial de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co) encontrándose que el oferente no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales
Antecedentes disciplinarios	Cumple: El 06/04/2026, se verificó el requisito a través del sitio web oficial de la Procuraduría General de la Nación (www.procuraduria.gov.co) encontrándose que el oferente no aparece con reporte de antecedentes disciplinarios
REDAM-Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Ley 2097/2021 y Decreto 1310/2022	Cumple, El OFERENTE adjunto el certificado en el cual se constató que los apoderados no se encuentran inscritos en el registro de deudores alimentarios morosos.

GRUAS Y MANIOBRAS SEGURAS LTDA.

Ítem	Acredita
Carta de presentación de la oferta	Cumple. Suscrita por el(la) señor(a), Jose del Carmen Narciso Castellanos, identificado(a) con la C.C. 74.241.611, Representante Legal Principal de GRUAS Y MANIOBRAS SEGURAS LTDA , quien está debidamente facultado (a) para presentar el documento de la referencia.

Vigente desde:

08.04.2026

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Versión 5

Aprobado

	La carta fue entregada en el formato y con el contenido definido por parte de la EMPRESA.
Certificado de existencia y representación legal	Cumple: Entidad que Expide el Certificado: Cámara de Comercio de Bogotá. Fecha de Expedición: 04/03/2026. Matricula Mercantil: Renovada Duración de la Persona Jurídica: Hasta el 14 de mayo de 2050. Objeto Social: Si Nacionalidad del Oferente: Colombiano. Representante legal: Jose del Carmen Narciso Castellanos, identificado(a) con la C.C. 74.241.611, Representante Legal Principal. Quien para el objeto y cuantía del presente proceso no presenta limitaciones. Revisión RUES: Que revisado el sistema de información en el RUES-Registro Único Empresarial y Social no presenta registros en información de Contratos, Multas y Sanciones.
Acreditación de la condición de Mipyme.	No aplica.
Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres (ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. del decreto 1082 de 2015).	No aplica.
Acta de autorización de la asamblea o junta de socios	No aplica.
Poder mediante el cual se confiere representación, cuando el oferente concurre por intermedio de un representante o apoderado	No aplica.
Certificado suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple. Certificado suscrito el(la) Revisor(a) WILLIAM JIMENEZ BELTRAN identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79305311 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 91565-T. Fecha de la certificación: 24 de marzo de 2026. Aporta el Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del 20/02/2026.
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	Cumple: NIT 900359178 9; se constató su inscripción en el Régimen común.
	Cumple.

Garantía de seriedad de la oferta para entidades oficiales o estatales con régimen de derecho privado	Póliza de Seguros No. 801055795 Expedida por: CONFIANZA S.A. En: Bogotá D.C. Vigencia: 24/03/2026 hasta el 24/07/2026. Valor asegurado: 34,557,112.00. A favor de Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación: SI Aporta Clausulado: Si. Constancia de Pago: Si. Póliza PSC: Si
Boletín de responsables fiscales	Cumple: El 06/04/2026, se verificó el requisito a través del sitio web oficial de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co) encontrándose que el oferente no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales
Antecedentes disciplinarios	Cumple: El 06/04/2026, se verificó el requisito a través del sitio web oficial de la Procuraduría General de la Nación (www.procuraduria.gov.co) encontrándose que el oferente no aparece con reporte de antecedentes disciplinarios
REDAM-Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Ley 2097/2021 y Decreto 1310/2022	Cumple, El OFERENTE adjunto el certificado en el cual se constató que los apoderados no se encuentran inscritos en el registro de deudores alimentarios morosos.

CERTIGRUAS SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Ítem	Acredita
Carta de presentación de la oferta	NO CUMPLE. Suscrita por el(la) señor(a), GILMA VERDUGO DE CELY, identificado(a) con la C.C. 23.554.123, Representante Legal Principal de CERTIGRUAS SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, quien está debidamente facultado (a) para presentar el documento de la referencia. La carta fue entregada en el formato y con el contenido definido por parte de la EMPRESA. <u>En la solicitud de subsanación, del 13 de abril de 2026, se le informó al oferente que La representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato hasta por la cuantía de cien millones de pesos (\$ 100.000.000). Sin embargo, no aportan documento que acredite la capacidad jurídica para celebrar el presente negocio jurídico.</u> Pág. 3 certificado de existencia y representación de CERTIGRUAS SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

	formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., Y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general. Parágrafo: El representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato hasta por la cuantía de cien millones de pesos (\$ 100.000.000).
Certificado de existencia y representación legal	Cumple: Entidad que Expide el Certificado: CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA. Fecha de Expedición: 09/03/2026. Matricula Mercantil: Renovada Duración de la Persona Jurídica: Indefinida. Objeto Social: Si Nacionalidad del Oferente: Colombiano. Representante legal: GILMA VERDUGO DE CELY, identificado(a) con la C.C. 23.554.123, Representante Legal Principal. Quien para el objeto y cuantía del presente proceso no presenta limitaciones. Revisión RUES: Que revisado el sistema de información en el RUES-Registro Único Empresarial y Social no presenta registros en información de Contratos, Multas y Sanciones.
Acreditación de la condición de Mipyme.	No aplica.
Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres (ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. del decreto 1082 de 2015).	No aplica.
Acta de autorización de la asamblea o junta de socios	No aplica.
Poder mediante el cual se confiere representación, cuando el oferente concurre por intermedio de un representante o apoderado	No aplica.
Certificado suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple. Certificado suscrito el(la) GILMA VERDUGO DE CELY, identificado(a) con la C.C. 23.554.123, Representante Legal Principal. Fecha de la certificación: 20 de marzo de 2026.
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	Cumple: NIT 901185667-4; se constató su inscripción en el Régimen común.
	CUMPLE.

Garantía de seriedad de la oferta para entidades oficiales o estatales con régimen de derecho privado	Póliza de Seguros No. 8001012287 Expedida por: CESCE COLOMBIA S.A. En: Bogotá D.C. Vigencia: 24/03/2026 hasta el 24/07/2026. Valor asegurado: 34,557,112.40. A favor de Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación: SI Aporta Clausulado: No. Constancia de Pago: Si. Póliza PSC: Si
Boletín de responsables fiscales	Cumple: El 06/04/2026, se verificó el requisito a través del sitio web oficial de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co) encontrándose que el oferente no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales
Antecedentes disciplinarios	Cumple: El 06/04/2026, se verificó el requisito a través del sitio web oficial de la Procuraduría General de la Nación (www.procuraduria.gov.co) encontrándose que el oferente NO SE ENCUENTRA REGISTRADO.
REDAM-Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Ley 2097/2021 y Decreto 1310/2022	Cumple, El OFERENTE adjunto el certificado en el cual se constató que los apoderados no se encuentran inscritos en el registro de deudores alimentarios morosos.

SGC CRANES SAS.

Ítem	Acredita
Carta de presentación de la oferta	Cumple. Suscrita por el(la) señor(a), Viviana Marcela Díaz Camacho, identificado(a) con la C.C. 1013600207, Representante Legal Principal de SGC CRANES SAS, quien está debidamente facultado (a) para presentar el documento de la referencia. La carta fue entregada en el formato y con el contenido definido por parte de la EMPRESA.
Certificado de existencia y representación legal	Cumple: Entidad que Expide el Certificado: Cámara de Comercio de Bogotá. Fecha de Expedición: 19/03/2026. Matricula Mercantil: Renovada Duración de la Persona Jurídica: Indefinida. Objeto Social: Si Nacionalidad del Oferente: Colombiano.

	Representante legal: Viviana Marcela Díaz Camacho, identificado(a) con la C.C. 1013600207, Representante Legal Principal. Quien para el objeto y cuantía del presente proceso no presenta limitaciones. Revisión RUES: Que revisado el sistema de información en el RUES-Registro Único Empresarial y Social no presenta registros en información de Contratos, Multas y Sanciones.
Acreditación de la condición de Mipyme.	No aplica.
Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres (ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. del decreto 1082 de 2015).	Cumple.
Acta de autorización de la asamblea o junta de socios	No aplica.
Poder mediante el cual se confiere representación, cuando el oferente concurre por intermedio de un representante o apoderado	No aplica.
Certificado suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple. Certificado suscrito el(la) representante legal ORGE HUMBERTO HERRERA MENDEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79569151 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 119593-T. Fecha de la certificación: 20 de marzo de 2026. Aporta el Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del 20.01.2026.
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	Cumple: NIT 900584973 1; se constató su inscripción en el Régimen común.
Garantía de seriedad de la oferta para entidades oficiales o estatales con régimen de derecho privado	CUMPLE. Póliza de Seguros No. 176952. Expedida por: CESCE COLOMBIA S.A. En: Bogotá D.C. Vigencia: 24/03/2026 hasta el 24/07/2026. Valor asegurado: 34,557,112.40. A favor de Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación: Si Aporta Clausulado: Si Constancia de Pago: Si Póliza PSC: Si.
Boletín de responsables fiscales	Cumple: El 06/04/2026, se verificó el requisito a través del sitio web oficial de la Contraloría General de la República

	(www.contraloriagen.gov.co) encontrándose que el oferente no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales
Antecedentes disciplinarios	Cumple: El 06/04/2026, se verificó el requisito a través del sitio web oficial de la Procuraduría General de la Nación (www.procuraduria.gov.co) encontrándose que el oferente no aparece con reporte de antecedentes disciplinarios
REDAM-Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Ley 2097/2021 y Decreto 1310/2022	Cumple, El OFERENTE adjunto el certificado en el cual se constató que los apoderados no se encuentran inscritos en el registro de deudores alimentarios morosos.

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN LEGAL: Según lo verificado a este punto del informe se concluye que los oferentes en el componente jurídico obtuvieron el siguiente resultado así:

Proveedor	Cumple o No Cumple
CERTIGRUAS Y SERVICIOS SAS	NO CUMPLE
COLOMBIA CRANE & SERVICES LIMITADA	CUMPLE
GRUAS Y MANIOBRAS LTDA	CUMPLE
SGS CRANES SAS	CUMPLE

2. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO.

De acuerdo con lo establecido en el documento de Condiciones de Habilitación y Evaluación respecto de los requisitos de orden técnico y revisada la pestaña de “Entregables de la oferta” en el sistema ADPROS, se verificó que el(los) oferente(s) cumpliera(n) con lo exigido y se ajustara(n) a los requisitos de admisibilidad de orden técnico. Como resultado de esta verificación se presenta el siguiente resultado:

CERTIGRUAS Y SERVICIOS SAS

REQUISITO	ACREDITA
-----------	----------

Un (1) Ingeniero Líder: Ingeniero Mecánico/Eléctrico o afines con tarjeta profesional de acuerdo con el Ministerio de Educación, experiencia mínima de cinco (5) años en cargos relacionados con Inspección y/o Fabricación de equipos para Izaje mecánico de cargas y con certificación para inspección de equipos de elevación de cargas.	Ingeniero líder: CUMPLE Nombre completo: Fabian Andres Cely Berdugo ok Copia de la cedula: Si número 74,382,220 ok Copia de la matricula o tarjeta profesional: Tarjeta profesional de COPNIA número BY250-93438 del 10 de mayo de 2013 ok. Copia certificado como inspector de equipos Certificado por Certigruas y Servicios SAS como inspector de torre grúa diciembre 21 de 2025, grúas móviles y locomotoras enero 31 de 2026, dispositivos de elevación bajo gancho octubre 15 de 2025, polipastos de palanca octubre 11 de 2025, accesorios para izaje enero 20 de 2026, entre otras certificaciones ok. Certificado en seguridad operativa en el manejo de equipos de izaje The American Society Of Mechanical Engineers diciembre 31 de 2021. Acta de grado o diploma: Diploma como Ingeniero Electromecánico de la Universidad Antonio Nariño del 26 de abril de 2013 número 40613 y diploma licenciado en educación industrial de la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia del 10 de diciembre de 2010 número 66401 ok. Certificación de la experiencia: <u>Primera experiencia:</u> * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: COLOMBIA CRANE & SERVICES LTDA * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Fabian Andres Cely Berdugo 74,382,220. * Objeto y/o alcance del contrato ejecutado en el que participó: Ingeniero. * Tiempo total trabajado O Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 16 de noviembre de 2012 hasta el 24 de abril de 2018. Tiempo: 5 años y 5 meses.
---	--

REQUISITO	ACREDITA
-----------	----------

Cinco (5) Técnicos Inspectores: Técnico electromecánico titulado con certificación CONTE o equivalente y con experiencia mínima de 3 años en la Inspección/mantenimiento de equipos para elevación de cargas. Los técnicos inspectores deberán estar presentes en las instalaciones de la empresa durante el tiempo de ejecución del contrato.

Para acreditar lo anterior el oferente deberá presentar por cada perfil lo siguiente:

- a. Copia del documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte).
- b. Copia de la matrícula o tarjeta profesional, en caso de requerirse según la profesión, expedidas por entidades legalmente constituidas, para cada caso en particular; la cual se debe encontrar VIGENTE (esto es, no suspendida ni cancelada), para efectos de considerar que el integrante del Equipo de Trabajo cumple con el requisito. No se aceptarán Matriculas o Tarjetas Profesionales "en trámite".
- c. Certificación de la experiencia en la inspección y/o fabricación de quipos para el izaje de cargas emitida por las empresas donde se haya adquirido dicha experiencia.
- d. Copia del certificado como inspectores de equipos de elevación de carga.
- e. Acta de grado o diploma

Para acreditar la experiencia, se deberá anexar las constancias escritas o certificaciones por las entidades que directamente contrataron a la persona postulada o en las cuales éste prestó el servicio, las cuales deberán contener los siguientes datos para verificación:

El contratista No cumple este requisito pues no presenta la documentación del personal solicitada, ni da respuesta en la etapa de Subsanación

REQUISITO	ACREDITA
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EL CONTRATISTA deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de mínimo dos (2) certificados de experiencia, los cuales, de manera individual o conjunta, deben sumar un valor igual o superior a \$345.571.124 y demostrar una experiencia acumulada no inferior a cinco (5) años en la prestación de servicios relacionados con la inspección y elaboración de las hojas de vida o informes de elementos, equipos y	CUMPLE 1. Certificado de experiencia de empresa TUSCANY SOUTH AMERICA LTD. SUCURSAL COLOMBIA con NIT 900.279.810-2. Objeto y/o alcance del contrato: prestando servicios de inspección con fines de certificación de equipos y elementos de izaje, así como la certificación de operadores de izaje de cargas, ambos bajo acreditación

Vigente desde:

08.04.2026

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Versión 5

Aprobado

accesorios utilizados para el izaje mecánico de cargas y han realizado la capacitación y certificación de personas en los diferentes roles definidos en las especificaciones técnicas del contrato.

La experiencia deberá ser acreditada mediante certificación escrita, expedida por la empresa contratante, es decir, la empresa que recibió el servicio, la cual deberá contener la siguiente información para verificación:

- Empresa a la que se le prestó el servicio.
- Objeto y/o alcance del contrato.
- Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa).
- Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total).
- Valor final del contrato.
- Funcionario responsable o contacto y número telefónico.

ONAC.

Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa): 100%

Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total): Desde agosto de 2019 a la fecha, certificación emitida el 24 de marzo de 2026. Tiempo: 6 años y 7 meses.

Valor final del contrato: \$ 257.463.400,00

Funcionario responsable o contacto y número telefónico: Oswaldo Gonzalez Urbina, cargo Supply Chain Director, Teléfono: +57 1 6000006.

2. Certificado de experiencia de empresa FSCR INGENIERÍA S.A.S

Objeto y/o alcance del contrato: prestación de servicios de inspección con fines de certificación de equipos y elementos de izaje, así como la certificación de operadores de izaje de cargas

Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa): 100%

Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total): Año 2025. Tiempo: 1 año

Valor final del contrato: \$ 70.0000

Funcionario responsable o contacto y número telefónico: Lucerys Oñate M, cargo Lider nacional de SST, telefono 300 6090288 – 317 6419772.

3. Certificado de experiencia de empresa SERINCO DRILLING SA

Objeto y/o alcance del contrato: mantiene vínculos comerciales relacionados con la inspección con fines de certificación de equipos y elementos de izaje, así como la certificación de operadores de izaje de cargas

Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa): 100%

Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total): Año 2025. Tiempo: 1 año

Valor final del contrato: \$ 30.000.000

Funcionario responsable o contacto y número telefónico: Lucerys Oñate M, cargo Lider nacional de SST, telefono 300 6090288 – 317 6419772.

REQUISITO	ACREDITA
-----------	----------

EL FUTURO CONTRATISTA deberá contar con la certificación del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC vigente con alcance como:

Certificación
Certificación operador de montacargas convencional
Certificación en operación de estibadora eléctrica
Certificación operador de puente grúa pórtico.
Certificación operador de grúa móvil
Certificación supervisor de izajes
Certificación aparejador señalero
Certificación operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo tijera tipo 3 grupo A
Operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo 3 soportada en brazo manlift.
Certificación operador de grúa de brazo articulado/pluma articulada

El contratista **NO CUMPLE** este requisito pues no presenta el certificado requerido

Organismos de inspección (OIN) para equipos y elementos de izaje.

CUMPLE, El proveedor anexa certificación ONAC de CERTIGRUAS & SERVICIOS S.A.S para inspección de equipos y elementos de izaje con fecha de vencimiento del 22 de mayo de 2027.

COLOMBIA CRANE & SERVICES LIMITADA

REQUISITO TÉCNICO	ACREDITA
Un (1) Ingeniero Líder: Ingeniero Mecánico/Eléctrico o afines con tarjeta profesional de acuerdo con el Ministerio de Educación, experiencia mínima de cinco (5) años en cargos relacionados con Inspección y/o Fabricación de equipos para Izaje mecánico de cargas y con certificación para inspección de equipos de elevación de cargas.	Ingeniero líder: CUMPLE Nombre completo: Jose Oscar Pinto Morales Copia de la cedula: Si número 74,369,511 Copia de la matrícula o tarjeta profesional: Tarjeta profesional del COPNIA número BY250- 40163 Jose Oscar Pinto Morales c.c. 74.369.511 de septiembre de 2004. Copia certificado como inspector de equipos Certificado de la institución American Welding Society, Certifies that associate welding inspector del 1 de diciembre de 2015. Certificado por Grupo Marss como instructor e inspector de maquinaria pesada en agosto 2014 Acta de grado o diploma: Diploma como Ingeniero Electromecanico de la Universidad Pedagógica y tecnologica de Colombia del 25 de junio de 2004 y acta de grado número 084 como Ingeniero Electromecanico de esta misma fecha. Certificación de la experiencia: CUMPLE Primera experiencia: 2 años y 6 meses. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Tecnicontrol

	* Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Jose Oscar Pinto Morales con cedula 74,369,511 * Objeto y/o alcance del contrato ejecutado en el que participó: Inspector electromecánico * Tiempo total trabajado O Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde 1 de septiembre de 2003 hasta el 21 de marzo de 2006. Segunda experiencia: 18 años. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Colombia Crane & services LTDA * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Jose Oscar Pinto Morales con cedula 74,369,511 * Objeto y/o alcance del contrato ejecutado en el que participó: Gerente General * Tiempo total trabajado o fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde 1 de agosto de 2006. Certificación emitida el 14 de febrero de 2024.
--	--

REQUISITO TÉCNICO	ACREDITA
Cinco (5) Técnicos Inspectores: Técnico electromecánico titulado con certificación CONTE o equivalente y con experiencia mínima de 3 años en la Inspección/mantenimiento de equipos para elevación de cargas. Los técnicos inspectores deberán estar presentes en las instalaciones de la empresa durante el tiempo de ejecución del contrato. Para acreditar lo anterior el oferente deberá presentar por cada perfil lo siguiente: a. Copia del documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte). b. Copia de la matrícula o tarjeta profesional, en caso de requerirse según la profesión, expedidas por entidades legalmente constituidas, para cada caso en particular; la cual se debe encontrar VIGENTE (esto es, no suspendida ni cancelada), para efectos de considerar que el integrante del Equipo de Trabajo cumple con el requisito. No se aceptarán Matrículas o Tarjetas Profesionales "en trámite". c. Certificación de la experiencia en la inspección y/o fabricación de quipos para el izaje de cargas emitida por las empresas donde se haya adquirido dicha experiencia.	NO CUMPLE Inspector 1: Nombre completo: Miguel Angel Palencia Meneses NO CUMPLE Copia de la cedula: Si número 91,439,174 ok Copia de la matricula o tarjeta profesional: Copia de matrícula profesional de técnico electricista CONTE número 190143 del 05 de julio de 2024. Copia certificado como inspector de equipos: Certificado como Inspector II Colombia Crane código NS CCS -101 Del 10 de enero de 2026 hasta el 09 de enero de 2027. Acta de grado o diploma: Diploma SENA como electricista instalador de redes internas del 9 de marzo de 2010, diploma Instituto técnico para el trabajo y desarrollo humano COREINSA como instalador de redes de energía eléctrica del 16 de diciembre de 2023. Certificación de la experiencia: Primera experiencia: 3 meses ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Consorcio Tabarca. * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Miguel Angel Palencia Meneses cedula 91,439,17. * Cargo: Electricista 1A

d. Copia del certificado como inspectores de equipos de elevación de carga. e. Acta de grado o diploma Para acreditar la experiencia, se deberá anexar las constancias escritas o certificaciones por las entidades que directamente contrataron a la persona postulada o en las cuales éste prestó el servicio, las cuales deberán contener los siguientes datos para verificación:	* Tiempo total trabajado O Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Un contrato desde el 25 de noviembre de 2023 hasta el 18 de diciembre de 2023 y otro contrato desde el 30 de junio de 2024 al 12 de agosto de 2024. - Segunda experiencia: 4 meses ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: MORELCO SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Miguel Angel Palencia Meneses cedula 91,439,17. * Cargo: Tecnico electricista 1A. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 02 de enero de 2024 hasta el 10 de mayo de 2024. - Tercera experiencia: 5 meses ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: REFISERVICES SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Miguel Angel Palencia Meneses cedula 91,439,17. * Cargo: Electricista 1A. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 19 de abril de 2023 hasta el 20 de septiembre de 2023. - Cuarta experiencia: 19 meses ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: SCHRADER CAMARGO INGENIEROS ASOCIADOS SA * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Miguel Angel Palencia Meneses cedula 91,439,17. * Cargo: Capataz electrico * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Un contrato desde el 20 de febrero de 2018 hasta el 1 de diciembre de 2018 y otro contrato desde el 17 de febrero de 2022 hasta el 16 de noviembre de 2022. - Quinta experiencia: 1 año ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: CONSORCIO CCC ITUANGO * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Miguel Angel Palencia Meneses cedula 91,439,17. * Cargo: Electricista 1A * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 17 de marzo de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.
---	--

	Inspector 2: Nombre completo: Enrique Arturo Rios Roballo CUMPLE Copia de la cedula: Presenta comprobante de documento en tramite número 1,052,378,996 ok. Copia de la matricula o tarjeta profesional: Matricula profesional CPNIA como Ingeniero Mecánico número BY230-121501 del 8 de noviembre de 2016. Copia certificado como inspector de equipos: Certificado de inspector de equipos por Colombia Crane codigo INS CCS 105, fecha: Del 10/06/2025 al 09/06/2026. Acta de grado o diploma: Acta de grado como Ingeniero Mecánico de la Universidad Antonio Nariño del 20 de octubre de 2016 número 47107. Certificados de experiencia: Cumple. Primera experiencia: 1 año ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: SERVIELECTROGAS LTDA * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Enrique Arturo Rios Roballo 1,052,378,996 ok. * Cargo: Tecnico en reparación de línea blanca y gas domestico ok * Tiempo total trabajado o fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde enero 8 de 2010 hasta el 12 de enero de 2011. Segunda experiencia: 1 año ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Guillermo Andres Sanchez Sanabria NIT 7185689-3 regimen simplificado. * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Enrique Arturo Rios Roballo 1,052,378,996 ok. * Cargo: No indica. * Tiempo total trabajado o fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 2013 hasta el 2014. Tercera experiencia: 9 años Ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Colombia Crane * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Enrique Arturo Rios Roballo 1,052,378,996 ok. * Cargo: Inspector y certificador de equipos y personal. * Tiempo total trabajado o fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 24 de abril de 2017 hasta la fecha. Certificación emitida el 14 de abril de 2026.
--	--

	Inspector 3: Nombre completo: Juan Carlos Hernandez Reyes. NO CUMPLE Copia de la cedula: Si número 1,052,382,303 ok Copia de la matricula o tarjeta profesional: Tarjeta profesional del COPNIA como Ingeniero Industrial número 15228-310193 BYC del 19 de agosto de 2015 Copia certificado como inspector de equipos: Certificado de inspector de equipos por Colombia Crane codigo INS CCS 108, fecha: Del 10/11/2025 al 09/11/2026. Acta de grado o diploma: Diploma como Ingeniero Industrial de la Universidad de Boyacá del 2 de julio de 2015. Certificación de la experiencia: Primera experiencia: 2 años y 5 meses. No cumple. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: MULTIPROYECTOS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Juan Carlos Hernandez Reyes con cedula 1,052,382,303 * Cargo: Coordinador de Calidad e inspector de seguridad industrial y salud ocupacional. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 1 de julio de 2013 hasta el 30 de diciembre de 2015. Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Colombia Crane * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Juan Carlos Hernandez Reyes con cedula 1,052,378,996. El número de cedula descrito en esta certificación no corresponde con el número de cedula del señor Juan Carlos Hernandez Reyes. * Cargo: Inspector y certificador de equipos y personal. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 4 de mayo de 2018 hasta la fecha. Certificación emitida el 14 de abril de 2026. Tiempo: 8 años. Inspector 4: Nombre completo: Emerson Duran Moreno CUMPLE Copia de la cedula: Si número 13,854,581 ok. Copia de la matricula o tarjeta profesional: Matricula profesional de tecnico electricista CONTE número 58177 del 29 de junio de 2012.
--	--

	Copia certificado como inspector de equipos: Certificado de inspector II por Colombia Crane código INS - CCS - 103 del 20 de febrero de 2006 al 19 de febrero de 2027. Acta de grado o diploma: Diploma como técnico de electricidad - electrónica Industrial del Centro Auxiliar de Servicios docentes del 30 de noviembre del 2000. Diploma SENA Montaje de redes eléctricas aéreas de media tensión 120 horas, Diploma SENA Sistemas de generación de energía utilizando energías renovables 60 horas, 19 de octubre de 2022. Certificación de la experiencia: Cumple Primera experiencia: * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: RMC Industriales de Colombia SAS ok. * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Emerson Duran Moreno con cedula 13,854,581 ok. * Cargo: Técnico electricista. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Contrato 1: Desde el 22 de abril de 2023 hasta el 13 de julio de 2023. 3 meses y 21 días. Contrato 2: Del 30 de mayo al 15 de julio de 2024. 1 mes y 15 días. Contrato 3: Del 30 de enero de 2023 hasta el 24 de agosto. 7 meses Segunda experiencia: * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: PA Colombia SAS ok. * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Emerson Duran Moreno con cedula 13,854,581 ok. * Cargo: Técnico electricista 1A. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 15 de octubre de 2024 hasta el 15 de abril de 2025. 6 meses. Tercera experiencia: * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Confipetrol SAS ok. * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Emerson Duran Moreno con cedula 13,854,581 ok. * Cargo: Técnico electricista 1. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 30 de octubre de 2023 hasta el 26 de abril de 2024. 6 meses. Cuarta experiencia: * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Confipetrol SAS ok.
--	---

	* Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios:Emerson Duran Moreno con cedula 13,854,581 ok. * Cargo: Tecnico electricista 1. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 30 de octubre de 2023 hasta el 26 de abril de 2024. 6 meses. - Quinta experiencia: * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: ST&P Ingenieros SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios:Emerson Duran Moreno con cedula 13,854,581 ok. * Cargo: Electricista * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 11 de octubre de 2022 hasta el 8 de enero de 2023. 3 meses. - Sexta experiencia: * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Consorcio CCC Ituango * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios:Emerson Duran Moreno con cedula 13,854,581 ok. * Cargo: Electricista de montaje 1 categoría. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 17 de marzo de 2022 hasta el 10 de julio de 2022. 4 meses. - Séptima experiencia: * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: IDT Ingenieros Group SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Emerson Duran Moreno con cedula 13,854,581 ok. * Cargo: Conexionista en el proyecto montaje eléctrico para el cliente nutresa. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 21 de julio de 2021 hasta el 28 de noviembre de 2021.4 meses. - Octava experiencia: * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: XTRONIC SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios:Emerson Duran Moreno con cedula 13,854,581 ok. * Cargo: Tecnico electronico. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 24 de septiembre de 2019 hasta el 24 de diciembre de 2019.3 meses.
--	--

	Inspector 5: Nombre completo: Jaime Fernando Pinto Morales CUMPLE. Copia de la cedula: Si número 74,376,071 ok. Copia de la matricula o tarjeta profesional: Tarjeta Profesional COPNIA como Ingeniero Mecánico número BY-230-60441 del 2008 ok. Copia certificado como inspector de equipos: certificados de NACB como Rigging Inspector Training 17/03/2013, lift truck Inspector Training 23/03/2013, aerial work platform Inspector Training 23/03/2013 ok. Acta de grado o diploma: Diploma como Ingeniero Mecánico de la Universidad Antonio Nariño número 32849 del 14 de octubre del 2008 ok. Certificación de la experiencia: Cumple Primera experiencia: Cumple 17 años y 8 meses. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Colombia Crane * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Jaime Fernando Pinto Morales con cedula 74,376,071. * Cargo: Inspector y certificador de equipos y personal. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 1 de agosto de 2008 hasta la fecha. Certificación emitida el 14 de abril de 2026.
--	---

REQUISITO TÉCNICO	ACREDITA
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EL CONTRATISTA deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de mínimo dos (2) certificados de experiencia, los cuales, de manera individual o conjunta, deben sumar un valor igual o superior a \$345.571.124 y demostrar una experiencia acumulada no inferior a cinco (5) años en la prestación de servicios relacionados con la inspección y elaboración de las hojas de vida o informes de elementos, equipos y accesorios utilizados para el izaje mecánico de cargas y han realizado la capacitación y certificación de personas en los diferentes roles definidos en las especificaciones técnicas del contrato. La experiencia deberá ser acreditada mediante certificación escrita, expedida por la empresa contratante, es decir, la empresa que recibió el servicio, la cual deberá contener la siguiente información para verificación: • Empresa a la que se le prestó el servicio.	CUMPLE Certificado de experiencia de empresa INNERGY S.A.S Cumple Objeto y/o alcance del contrato: servicios de certificación de equipos de izaje, certificación operador de winche y aparejadores. Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa): 100% Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total): Desde febrero de 2012 a la fecha, certificación emitida el 20 de marzo de 2026. Tiempo: 14 años. Valor final del contrato: \$ 3.178.816.706 Funcionario responsable o contacto y número telefónico: YUDI KATHERIN GARZÓN RAMOS, Analista Compras y Logística, Celular: +57 317 4271652. Certificado de experiencia de empresa Gruas y Equipos Industriales SAS Cumple

- Objeto y/o alcance del contrato. - Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa). - Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total). - Valor final del contrato. - Funcionario responsable o contacto y número telefónico.	Objeto y/o alcance del contrato: servicios de certificaciones de izaje de equipos y operadores y aparejadores. Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total): A partir del 2009 y certificación expedida el 18 de marzo de 2026. Tiempo: 16 años. Valor final del contrato: \$ 1.500.000.000(mil quinientos millones de pesos). Funcionario responsable o contacto y número telefónico: JEISSON ANDRES LAVERDE DIAZ - Gerente General 320 231 7362 -3144454939 Barrancabermeja
--	--

REQUISITO TÉCNICO	ACREDITA										
EL FUTURO CONTRATISTA deberá contar con la certificación del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC vigente con alcance como: <table><tr><th>Certificación</th></tr><tr><td>Certificación operador de montacargas convencional</td></tr><tr><td>Certificación en operación de estibadora eléctrica</td></tr><tr><td>Certificación operador de puente grúa pórtico.</td></tr><tr><td>Certificación operador de grúa móvil</td></tr><tr><td>Certificación supervisor de izajes</td></tr><tr><td>Certificación aparejador señalero</td></tr><tr><td>Certificación operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo tijera tipo 3 grupo A</td></tr><tr><td>Operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo 3 soportada en brazo manlift.</td></tr><tr><td>Certificación operador de grúa de brazo articulado/pluma articulada</td></tr></table>	Certificación	Certificación operador de montacargas convencional	Certificación en operación de estibadora eléctrica	Certificación operador de puente grúa pórtico.	Certificación operador de grúa móvil	Certificación supervisor de izajes	Certificación aparejador señalero	Certificación operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo tijera tipo 3 grupo A	Operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo 3 soportada en brazo manlift.	Certificación operador de grúa de brazo articulado/pluma articulada	CUMPLE El proveedor anexa certificación ONAC de COLOMBIA CRANE & SERVICES LIMITADA con los requisitos generales para los organismos que realizan certificación de personas, con fecha de vencimiento del 7 de septiembre de 2027. La certificación tiene alcance a los siguientes temas: *Operador de Montacargas y Apiladores. *Operador de Puente Grúa y Pórticos *Operador de grúas móviles. *Supervisor de Izaje de Cargas *Aparejador / Señalero de Izaje de Cargas *Operador de Plataformas Móviles de Elevación de Personal (MEWPs) Tipo 3 Grupo B (Plataforma Aérea de Trabajo de Elevación Soportada en Brazo) *Operador de Plataformas Móviles de Elevación de Personal (MEWPs) Tipo 3 Grupo A (Plataforma Aérea de Trabajo tipo Tijera) *Operador de Grúas de Brazo Articulado.
Certificación											
Certificación operador de montacargas convencional											
Certificación en operación de estibadora eléctrica											
Certificación operador de puente grúa pórtico.											
Certificación operador de grúa móvil											
Certificación supervisor de izajes											
Certificación aparejador señalero											
Certificación operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo tijera tipo 3 grupo A											
Operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo 3 soportada en brazo manlift.											
Certificación operador de grúa de brazo articulado/pluma articulada											
Organismos de inspección (OIN) para equipos y elementos de izaje.	El proveedor anexa certificación ONAC de COLOMBIA CRANE & SERVICES LTDA para inspección de equipos y elementos de izaje con fecha de vencimiento del 24 de noviembre de 2026.										

GRUAS Y MANIOBRAS LTDA

REQUISITO TÉCNICO	ACREDITA
Un (1) Ingeniero Líder: Ingeniero Mecánico/Eléctrico o afines con tarjeta profesional de acuerdo con el Ministerio de Educación, experiencia mínima de cinco (5) años en cargos relacionados con Inspección y/o Fabricación de equipos para Izaje mecánico de cargas y	Ingeniero lider: NO CUMPLE Nombre completo: Cristian Alonso Gordillo Pinto. Copia de la cedula: Si número 1,014,181,095

con certificación para inspección de equipos de elevación de cargas.	Copia de la matrícula o tarjeta profesional: Tarjeta profesional del COPNIA como Ingeniero Mecánico número CN230-139097 del 18 de marzo de 2019. Certificado como inspector de equipos: Certificado como Gerente Técnico - Inspector por Grumas LTDA. Acta de grado o diploma: No presenta. Certificación de la experiencia: Cumple Primera experiencia: 8 años * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Gruas y Maniobras Seguras Ltda. * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Cristian Alonso Gordillo Pinto con cedula 1,014,181,095 * Objeto y/o alcance del contrato ejecutado en el que participó: Gerente técnico * Tiempo total trabajado O Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 15 de enero de 2011. Certificación emitida el 13 de marzo de 2019.
--	---

REQUISITO TÉCNICO	ACREDITA
Cinco (5) Técnicos Inspectores: Técnico electromecánico titulado con certificación CONTE o equivalente y con experiencia mínima de 3 años en la Inspección/mantenimiento de equipos para elevación de cargas. Los técnicos inspectores deberán estar presentes en las instalaciones de la empresa durante el tiempo de ejecución del contrato. Para acreditar lo anterior el oferente deberá presentar por cada perfil lo siguiente: - Copia del documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte). - Copia de la matrícula o tarjeta profesional, en caso de requerirse según la profesión, expedidas por entidades legalmente constituidas, para cada caso en particular; la cual se debe encontrar VIGENTE (esto es, no suspendida ni cancelada), para efectos de considerar que el integrante del Equipo de Trabajo cumple con el requisito. No se aceptarán Matrículas o Tarjetas Profesionales "en trámite". - Certificación de la experiencia en la inspección y/o fabricación de quipos para el izaje de cargas emitida por las empresas donde se haya adquirido dicha experiencia. - Copia del certificado como inspectores de equipos de elevación de carga.	NO CUMPLE Inspector 1: Nombre completo: John Aldemar Vallejo Rios. NO CUMPLE Copia de la cedula: Si número 1,053,724,588 ok Copia de la matrícula o tarjeta profesional: Copia de tarjeta profesional COPNIA como Ingeniero Metalúrgico número BY231-119513 del 18 de agosto de 2016. Copia certificado como inspector de equipos: Certificado como Inspector Examinador por GRUMAS LTDA del 26 de octubre de 2023. Acta de grado o diploma: No presenta. Certificación de la experiencia: No cumple Primera experiencia: 1 año, 5 meses y 28 días ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: O&R EQUIPOS SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: John Aldemar Vallejo Rios, cedula 1,053,724,588 * Cargo: Coordinador de Mantenimiento * Tiempo total trabajado O Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 3 de febrero de 2016 hasta el 31 de julio de 2017. Segunda experiencia: 10 meses y 26 días ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: GRUAS Y MANIOBRAS SEGURAS LTDA

Vigente desde:

08.04.2026

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Versión 5

Aprobado

e. Acta de grado o diploma Para acreditar la experiencia, se deberá anexar las constancias escritas o certificaciones por las entidades que directamente contrataron a la persona postulada o en las cuales éste prestó el servicio, las cuales deberán contener los siguientes datos para verificación:	* Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: John Aldemar Vallejo Rios, cedula 1,053,724,588 * Cargo: Inspector examinador. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 25 de febrero de 2019. Certificación emitida el 20 de enero de 2020. Inspector 2: Nombre completo: Jorge Rodriguez Pedraza. NO CUMPLE Copia de la cedula: Si número 79,303,403 ok Copia de la matricula o tarjeta profesional: Copia de tarjeta profesional COPNIA como Ingeniero Industrial número 25228-247843 CDN. Copia certificado como inspector de equipos: Certificado como Inspector Examinador por GRUMAS LTDA del 26 de octubre de 2023. Acta de grado o diploma: No presenta. Certificación de la experiencia: Cumple Primera experiencia: 1 año ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: IZATEC * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Jorge Rodríguez Pedraza, cedula 79,303,403 * Cargo: Inspector * Tiempo total trabajado O Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 5 de octubre de 2009 hasta el 5 de octubre de 2010. Segunda experiencia: 10 años y 7 meses ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: GRUAS Y MANIOBRAS SEGURAS LTDA * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Jorge Rodriguez Pedraza, cedula 79,303,403 * Cargo: Inspector examinador. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 1 de octubre de 2010. Certificación emitida el 5 de mayo de 2021. Inspector 3: Nombre completo: Juan David Guilombo Cruz. NO CUMPLE Copia de la cedula: Si número 1,024,565,166 ok Copia de la matricula o tarjeta profesional: Copia de tarjeta profesional COPNIA como Ingeniero Mecánico número CN230-166193 del 20 de diciembre de 2022.
--	---

	Copia certificado como inspector de equipos: Certificado como Inspector Examinador por GRUMAS LTDA del 20 de octubre de 2023. Acta de grado o diploma: No presenta. Certificación de la experiencia: No Cumple Primera experiencia: 1 año y 6 meses ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: TRATAMIENTOS FERROTERMICOS SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Juan David Guilombo Cruz, cedula 1,024,565,166 * Cargo: Analista de laboratorio * Tiempo total trabajado O Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 1 de febrero de 2021 hasta el 24 de agosto de 2022. Segunda experiencia: 1año y 16 dias ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: ALKHORAYEF ZONA FRANCA SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Juan David Guilombo Cruz, cedula 1,024,565,166 * Cargo: Auxiliar de Calidad. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 14 de enero de 2019 hasta el 30 de enero de 2020. Tercera experiencia: 2 meses y 19 dias ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: COMPAÑIA GENERAL DE ACEROS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Juan David Guilombo Cruz, cedula 1,024,565,166 * Cargo: Auxiliar de Calidad III. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 4 de septiembre de 2018 hasta el 23 de noviembre de 2018. Inspector 4: Nombre completo: Juan Gabriel Gonzalez Gomez. NO CUMPLE Copia de la cedula: Si número 1,066,719,617 ok Copia de la matricula o tarjeta profesional: Copia de tarjeta profesional COPNIA como Ingeniero mecánico número AN230-103956 del 25 de julio de 2014. Copia certificado como inspector de equipos: Certificado como Inspector Examinador por GRUMAS LTDA del 20 de octubre de 2023. Acta de grado o diploma: No presenta. Certificación de la experiencia: Cumple
--	---

	Primera experiencia: 11 meses y 15 días ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: GAM MAQUINARIA * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Juan Gabriel Gonzalez Gomez, cedula 1,066,719,617 * Cargo: gestor de taller * Tiempo total trabajado O Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 15 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014. Segunda experiencia: 5 años y 4 meses ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: GRUAS Y MANIOBRAS SEGURAS LTDA * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Juan Gabriel Gonzalez Gomez, cedula 1,066,719,617 * Cargo: Inspector examinador. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 1 de abril de 2014. Certificación emitida el 20 de agosto de 2019. Inspector 5: Nombre completo: David Leonardo Carranza Ramirez. NO CUMPLE Copia de la cedula: Si número 1,049,797,018 Copia de la matricula o tarjeta profesional: Tarjeta profesional del COPNIA como Ingeniero Metalurgico número CN231-156952 del 31 de agosto de 2021. Certificado como inspector de equipos: Certificado como evaluador de equipos por Gruas & Maniobras Seguras Ltda del 27 de junio de 2018. Certificado como Inspector examinador por Grumas LTDA del 26 de octubre de 2023. Acta de grado o diploma: Diploma como Ingeniero metalurgico de la Universidad Pedagogica y Tecnologica de Colombia del 4 de febrero de 2021 número 127857. Certificación de la experiencia: No cumple Primera experiencia: 1 año y 2 meses * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Gruas y Maniobras Seguras Ltda * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: David Leonardo Carranza Ramirez. con cedula 1,049,797,018 * Objeto y/o alcance del contrato ejecutado en el que participó: Inspector examinador. * Tiempo total trabajado O Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde 1 de junio de 2018 hasta la fecha. Certificación emitida el 20 de agosto de 2019.
--	---

	Notas: *Certificado de experiencia con la empresa Industrias Chassis Truck SAS como Coordinador de Calidad NO CUMPLE, pues el nombre de la persona no es correcto, el nombre allí descrito es David Leonardo Ramirez Perilla. *Certificado de experiencia con la empresa Industrias Chassis Truck SAS como Diseñador NO CUMPLE, pues el nombre de la persona no es correcto, el nombre allí descrito es David Leonardo Ramirez Perilla. *Certificado de experiencia con la empresa Asociación Colombiana de Soldadura y Ensayos No destructivos como Coordinador de Comité Técnico de Ensayos No Destructivos NO CUMPLE, pues el nombre de la persona no es correcto, el nombre allí descrito es David Leonardo Ramirez Perilla. *Certificado de experiencia con la empresa Gruas y Maniobras Seguras Ltda como Inspector NO CUMPLE, pues el nombre de la persona no es correcto, el nombre allí descrito es David Leonardo Ramirez Perilla.
--	---

REQUISITO TÉCNICO	ACREDITA
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EL CONTRATISTA deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de mínimo dos (2) certificados de experiencia, los cuales, de manera individual o conjunta, deben sumar un valor igual o superior a \$345.571.124 y demostrar una experiencia acumulada no inferior a cinco (5) años en la prestación de servicios relacionados con la inspección y elaboración de las hojas de vida o informes de elementos, equipos y accesorios utilizados para el izaje mecánico de cargas y han realizado la capacitación y certificación de personas en los diferentes roles definidos en las especificaciones técnicas del contrato. La experiencia deberá ser acreditada mediante certificación escrita, expedida por la empresa contratante, es decir, la empresa que recibió el servicio, la cual deberá contener la siguiente información para verificación: • Empresa a la que se le prestó el servicio. • Objeto y/o alcance del contrato. • Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa). • Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total). • Valor final del contrato.	CUMPLE 1. Primera certificación de experiencia: Cumple • Empresa a la que se le prestó el servicio: IZATRANS S.A. • Objeto y/o alcance del contrato: Certificaciones de Maquinaria Pesada, Aparejos, Personal y ensayos no destructivos. • Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa):100% • Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total): 11 años, certificación emitida el 15 de abril de 2026. • Valor final del contrato: \$ 115.500.000 • Funcionario responsable o contacto y número telefónico: Ricardo Narciso Castellanos, Coordinador Comercial, celular 3208435351. 2. Segunda certificación de experiencia: Cumple • Empresa a la que se le prestó el servicio: M G M INGENIERIA Y PROYECTOS SAS • Objeto y/o alcance del contrato:Proceso de Certificación de Personal y Certificación de Equipos • Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa):100%

Funcionario responsable o contacto y número telefónico.	- Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total): Desde abril de 2019 hasta la fecha. Certificación emitida el 13 de abril de 2026, 6 años. - Valor final del contrato: \$ 119,952,000 - Funcionario responsable o contacto y número telefónico: Omar Becerra Herrera, Gerente de Abastecimiento, 6014321120. 3. Tercera certificación de experiencia: Cumple - Empresa a la que se le prestó el servicio: SISTEMAS HIDRAULICOS TM SAS - Objeto y/o alcance del contrato: Realización de los procesos de certificación de equipos grúas articuladas que instalamos y reparamos, así como a la certificación del personal que los maneja, servicios acreditados ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia "ONAC" - Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa): 100% - Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total): Desde el año 2019. Certificación emitida el 14 de abril de 2026. - Valor final del contrato: \$ 53,750,000 - Funcionario responsable o contacto y número telefónico: Marco A. Torres Martinez, Gerente, celular, 3102276324
---	--

REQUISITO TÉCNICO	ACREDITA										
EL FUTURO CONTRATISTA deberá contar con la certificación del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC vigente con alcance como: <table><tr><th>Certificación</th></tr><tr><td>Certificación operador de montacargas convencional</td></tr><tr><td>Certificación en operación de estibadora eléctrica</td></tr><tr><td>Certificación operador de puente grúa pórtico.</td></tr><tr><td>Certificación operador de grúa móvil</td></tr><tr><td>Certificación supervisor de izajes</td></tr><tr><td>Certificación aparejador señalero</td></tr><tr><td>Certificación operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo tijera tipo 3 grupo A</td></tr><tr><td>Operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo 3 soportada en brazo manlift.</td></tr><tr><td>Certificación operador de grúa de brazo articulado/pluma articulada</td></tr></table>	Certificación	Certificación operador de montacargas convencional	Certificación en operación de estibadora eléctrica	Certificación operador de puente grúa pórtico.	Certificación operador de grúa móvil	Certificación supervisor de izajes	Certificación aparejador señalero	Certificación operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo tijera tipo 3 grupo A	Operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo 3 soportada en brazo manlift.	Certificación operador de grúa de brazo articulado/pluma articulada	CUMPLE El proveedor anexa certificación ONAC de GRUAS Y MANIOBRAS SEGURAS LTDA SIGLA: GRUMAS LTDA. con los requisitos generales para los organismos que realizan certificación de personas, con fecha de vencimiento del 7 de septiembre de 2027. La certificación tiene alcance a los siguientes temas: *Operador de Montacargas y Apiladores. *Operador de Puentes Grúa y Grúas Pórtico. *Operador de grúas móviles. *Supervisor de Izaje de Cargas *Aparejador / Señalero de Izaje de Cargas *Operador De Plataformas De Trabajo Elevadoras Móviles MEWP's Tipo 3 Grupo B (Operador De Plataforma Aérea De Trabajo De Elevación Soportada En Brazo – Manlift) *Operador De Plataformas De Trabajo Elevadoras Móviles MEWP's Tipo 3 Grupo A (Operador de Plataforma de personal Tipo Tijera) *Operador de Grúas de Brazo Articulado.
Certificación											
Certificación operador de montacargas convencional											
Certificación en operación de estibadora eléctrica											
Certificación operador de puente grúa pórtico.											
Certificación operador de grúa móvil											
Certificación supervisor de izajes											
Certificación aparejador señalero											
Certificación operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo tijera tipo 3 grupo A											
Operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo 3 soportada en brazo manlift.											
Certificación operador de grúa de brazo articulado/pluma articulada											

Organismos de inspección (OIN) para equipos y elementos de izaje.	CUMPLE El proveedor anexa certificación ONAC de GRUAS Y MANIOBRAS SEGURAS LTDA SIGLA: GRUMAS LTDA. para inspección de equipos y elementos de izaje con fecha de vencimiento del 5 de junio de 2027.
---	---

SGS CRANES SAS

REQUISITO TÉCNICO	ACREDITA
Un (1) Ingeniero Líder: Ingeniero Mecánico/Eléctrico o afines con tarjeta profesional de acuerdo con el Ministerio de Educación, experiencia mínima de cinco (5) años en cargos relacionados con Inspección y/o Fabricación de equipos para Izaje mecánico de cargas y con certificación para inspección de equipos de elevación de cargas.	CUMPLE Ingeniero lider: Nombre completo: Sebastian Velasquez Morales Copia de la cedula: Si número 1032442765 Copia de la matricula o tarjeta profesional: CN230-108738 del 7 de abril de 2015 como Ingeniero Mecánico. Copia certificado como inspector de equipos: Certificado Inspector de equipos de elevación de cargas SGC CRANES SAS del 14 de junio de 2016. Acta de grado o diploma: Acta de grado número 24012 como Ingeniero Mecanico de la Universidad Nacional de Colombia del 29 de enero de 2015. Certificación de la experiencia: Primera experiencia: 10 años y 1 mes * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: SGC CRANES SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Sebastian Velasquez Morales 1,032,442,765 * Objeto y/o alcance del contrato ejecutado en el que participó: Inspector, actualmente Gerente Técnico * Tiempo total trabajado O Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde 26 de febrero de 2015 hasta la fecha.

REQUISITO TÉCNICO	ACREDITA
Cinco (5) Técnicos Inspectores: Técnico electromecánico titulado con certificación CONTE o equivalente y con experiencia mínima de 3 años en la Inspección/mantenimiento de equipos para elevación de cargas. Los técnicos inspectores deberán estar presentes en las instalaciones de la empresa durante el tiempo de ejecución del contrato. Para acreditar lo anterior el oferente deberá presentar por cada perfil lo siguiente:	CUMPLE Inspector 1: Nombre completo: Juan Manuel Rueda Colorado CUMPLE Copia de la cedula: Si número 1,018,490,744 ok Copia de la matricula o tarjeta profesional: CN230-155787 del 29 de junio de 2021 como Ingeniero Mecánico ok Copia certificado como inspector de equipos: Inspector de equipos por SGC CRANES SAS, 40 horas del 5 al 9 de

- a. Copia del documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte).
- b. Copia de la matrícula o tarjeta profesional, en caso de requerirse según la profesión, expedidas por entidades legalmente constituidas, para cada caso en particular; la cual se debe encontrar VIGENTE (esto es, no suspendida ni cancelada), para efectos de considerar que el integrante del Equipo de Trabajo cumple con el requisito. No se aceptarán Matrículas o Tarjetas Profesionales "en trámite".
- c. Certificación de la experiencia en la inspección y/o fabricación de quipos para el izaje de cargas emitida por las empresas donde se haya adquirido dicha experiencia.
- d. Copia del certificado como inspectores de equipos de elevación de carga.
- e. Acta de grado o diploma

Para acreditar la experiencia, se deberá anexar las constancias escritas o certificaciones por las entidades que directamente contrataron a la persona postulada o en las cuales éste prestó el servicio, las cuales deberán contener los siguientes datos para verificación:

febrero de 2024, inspector de equipos de elevación de cargas ok.

Acta de grado o diploma: Acta de grado número 837 como Ingeniero Mecánico de la Fundación Universidad de América del 19/11/2020 ok.

Certificación de la experiencia:

Primera experiencia: 1 mes ok

* Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: COMDATA ZF S.A.S

* Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: RUEDA COLORADO JUAN MANUEL

* Cargo: el último cargo desempeñando fue OPERADOR I

* Tiempo total trabajado O Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: desde el 21 de mayo de 2021 hasta el 22 de junio de 2021

Segunda experiencia: 4 años y 8 meses ok

* Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: SGC CRANES SAS

* Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: RUEDA COLORADO JUAN MANUEL

* Cargo: Ingeniero de proyectos.

* Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 09/07/2021 hasta la fecha.

Inspector 2: Nombre completo: Luis Miguel Merchan Archila ok. CUMPLE

Copia de la cedula: Si número 1,022,407,384 ok.

Copia de la matricula o tarjeta profesional: Matricula profesional de tecnico electricista CONTE número 150803 del 15/09/2022 ok

Copia certificado como inspector de equipos: Certificado Inspector de equipos de elevación de cargas SGC CRANES SAS del 5 de agosto de 2021.

Acta de grado o diploma: Acta de grado como Bachiller técnico industrial especialidad en electricidad del 7 de diciembre de 2012 y acta de grado número 41537099 del SENA como Tecnólogo en diseño e integración de automatismos mecatrónicos del 29/08/2019 ok.

Certificación de la experiencia:

Primera experiencia: 3 años y 1 mes ok.

* Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: SCALA ASCENSORES

* Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Luis Miguel Merchan Archila 1,022,407,384 ok.

* Cargo: Técnico de ascensores ok

	* Tiempo total trabajado O Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: desde el 22 de abril de 2015 hasta el 22 de mayo de 2018 ok. Segunda experiencia: 4 años y 9 meses ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: SGC CRANES SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Luis Miguel Merchan Archila ok. * Cargo: Inspector * Tiempo total trabajado O Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 28/06/2021 hasta la fecha. Inspector 3: Nombre completo: Raul David Sierra Rairan. CUMPLE Copia de la cedula: Si número 1,022,967,292 ok Copia de la matricula o tarjeta profesional: Matricula profesional de técnico electricista CONTE número 150804 del 15/09/2022 ok Copia certificado como inspector de equipos: Certificado Inspector de equipos de elevación de cargas SGC CRANES SAS del 7 de diciembre de 2021. Acta de grado o diploma: Diploma número 41547088 - 18/10/2019 del SENA como Tecnólogo en diseño e integración de automatismos mecatrónicos del 18/10/2019 ok. Certificación de la experiencia: Primera experiencia: 18 días * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Montajes y Procesos MP SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: SIERRA RAIRAN RAUL DAVID, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.967.292 de Bogotá. * Cargo: Tecnico de inspección. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 2 de marzo de 2020 hasta el 19 de marzo de 2020. Segunda experiencia: 2 años y 6 meses. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: Panamericana y Andina de Tecnologia PAANTEC SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: SIERRA RAIRAN RAUL DAVID, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.967.292 de Bogotá. * Cargo: Tecnico de instalación.
--	---

	* Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 3 de enero de 2013 hasta el 29 de julio de 2015. Tercera experiencia: 1 año y 11 meses. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: SCALA Ascensores * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: SIERRA RAIRAN RAUL DAVID, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.967.292 de Bogotá. * Cargo: Tecnico de ascensores. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 19 de abril de 2016 hasta el 15 de marzo de 2018. Cuarta experiencia: 4 años y 6 meses y actualmente * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: SGC CRANES SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: SIERRA RAIRAN RAUL DAVID, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.967.292 de Bogotá. * Cargo: TInspector * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 8 de octubre de 2021 hasta la fecha. Inspector 4: Nombre completo: Yeimer Rafael Truyol Valera ok. CUMPLE Copia de la cedula: Si número 1,048,295,048 ok. Copia de la matricula o tarjeta profesional: Matricula profesional de tecnologo en mantenimiento electromecanico industrial de CPNTEL número 10536-1048295048 del 26 de junio del 2015. Copia certificado como inspector de equipos: Certificado Inspector de equipos de elevación de cargas SGC CRANES SAS del 24 de junio del 2022. Acta de grado o diploma: Diploma SENA como Tecnologo en Mantenimiento Electromecanico Industrial del 13 de agosto de 2014, número 9397358. Certificación de la experiencia: Primera experiencia: 3 meses ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: SGC CRANES SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Yeimer Rafael Truyol Valera 1,048,295,048 ok. * Cargo: Inspector
--	--

	* Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde 18 de mayo de 2022 y certificación emitida el 10 de agosto de 2022. Segunda experiencia: 8 meses ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: NASES DEL CARIBE * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Yeimer Rafael Truyol Valera 1,048,295,048 ok. * Cargo: Especialista mantenimiento * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 6 de septiembre de 2019 hasta el 25 de mayo de 2020. Tercera experiencia: 3 años ok * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: CSP TUBO 360 * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Yeimer Rafael Truyol Valera 1,048,295,048 ok. * Cargo: Técnico electrónico. * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 11 de mayo de 2015 hasta el 10 de septiembre de 2018. Inspector 5: Nombre completo: Wilson Ferney Mesa Mancipe ok. CUMPLE Copia de la cedula: Si número 1,022,539,521 ok. Copia de la matricula o tarjeta profesional: Tarjeta Profesional COPNIA como Ingeniero Mecánico número CN230-172814 del 14 de noviembre de 2023. Copia certificado como inspector de equipos: Certificado Inspector de equipos de elevación de cargas SGC CRANES SAS del 5 de mayo de 2024. Acta de grado o diploma: Diploma como Ingeniero Mecánico de la Universidad Antonio Nariño número 62903 del 20 de octubre de 2023. Diploma SENA como tecnico en producción pecuaria del 11 de octubre de 2016 número 26921533. Certificación de la experiencia: Primera experiencia: 9 meses ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: KONECTA SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Wilson Ferney Mesa Mancipe 1,022,539,521 ok. * Cargo: Oficial electricista ok * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde mayo 2022 hasta febrero 2023 ok.
--	---

	Segunda experiencia: 1 año y 10 meses ok. * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: SGC CRANES SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Wilson Ferney Mesa Mancipe 1,022,539,521 ok. * Cargo: Inspector * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Desde el 2 de junio de 2024 hasta la fecha. Tercera experiencia: 1 año ok * Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio: GRUPO BASALTO SAS * Nombre completo y documento de identidad del profesional que prestó los servicios: Wilson Ferney Mesa Mancipe 1,022,539,521 ok. * Cargo: Oficial electricista * Tiempo total trabajado o Fecha de inicio y terminación del contrato en el que participó: Certificación emitida el 16 de noviembre de 2023.
--	---

REQUISITO TÉCNICO	ACREDITA
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EL CONTRATISTA deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de mínimo dos (2) certificados de experiencia, los cuales, de manera individual o conjunta, deben sumar un valor igual o superior a \$345.571.124 y demostrar una experiencia acumulada no inferior a cinco (5) años en la prestación de servicios relacionados con la inspección y elaboración de las hojas de vida o informes de elementos, equipos y accesorios utilizados para el izaje mecánico de cargas y han realizado la capacitación y certificación de personas en los diferentes roles definidos en las especificaciones técnicas del contrato. La experiencia deberá ser acreditada mediante certificación escrita, expedida por la empresa contratante, es decir, la empresa que recibió el servicio, la cual deberá contener la siguiente información para verificación: • Empresa a la que se le prestó el servicio. • Objeto y/o alcance del contrato. • Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa). • Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total). • Valor final del contrato.	CUMPLE 1. Certificado de experiencia de empresa Metro de Medellín contrato número 8270C-25 Cumple Objeto y/o alcance del contrato: Servicio de diagnóstico de izaje de cargas, certificación, formación y actualización de las hojas de vida de los equipos de carga Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa): 100% Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total): inicio 26/08/2025 y terminación 19/12/2025, 157 días. Valor final del contrato: \$ 269,802,600.00 Funcionario responsable o contacto y número telefónico: Carolina Amador Molina, Profesional 1 Gestión del Talento Humano (Seguridad y salud en el trabajo) y celular 315254073. 2. Certificado de experiencia de empresa Metro de Medellín contrato número 7241C-24. Objeto y/o alcance del contrato: Servicio de diagnóstico de izaje de cargas, certificación, formación y actualización de las hojas de vida de los equipos de carga - (res.2400/1979 y dec.1072/2015). Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa): 100%

• Funcionario responsable o contacto y número telefónico.	Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total): inicio 30/05/2024 y terminación 20/12/2024, 249 días. Valor final del contrato: \$ 220,936,735 Funcionario responsable o contacto y número telefónico: Carolina Amador Molina, Profesional 1 Gestión del Talento Humano (Seguridad y salud en el trabajo) y celular 315254073. 3. Certificado de experiencia de empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P contrato número 8400128306 Objeto y/o alcance del contrato: INSPECCIÓN, REVISIÓN, PRUEBAS FUNCIONALES Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS (INFORMES DE INSPECCIÓN), CERTIFICACIÓN DE DISPOSITIVOS ELEVADORES DE CARGAS Y ELEMENTOS USADOS EN LAS CENTRALES DE GENERACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE IZAJE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS ASME B30; ADEMÁS DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN LA SUPERVISIÓN DE IZAJES CRÍTICOS DE LA CENTRAL GUAVIO, CENTRAL CADENA ALTO Y MEDIO RÍO BOGOTÁ, CENTRAL GUACA, CENTRAL PARAISO, CENTRAL BETANIA Y CENTRAL QUIMBO Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa): 100% Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total): inicio 3 de agosto del 2018 y terminación 21 de septiembre del 2021, 3 años y 48 días. Valor final del contrato: \$ 503.453.000.00 Funcionario responsable o contacto y número telefónico: JORGE ELIECER JAMAICA RODRIGUEZ contacto +57 601 5142987. 4. Certificado de experiencia de empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P contrato número 8400128308 Objeto y/o alcance del contrato: INSPECCIÓN, REVISIÓN, PRUEBAS FUNCIONALES Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS (INFORMES DE INSPECCIÓN), CERTIFICACIÓN DE DISPOSITIVOS ELEVADORES DE CARGAS Y ELEMENTOS USADOS EN LAS CENTRALES DE GENERACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE IZAJE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS ASME B30; ADEMÁS DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN LA SUPERVISIÓN DE IZAJES CRÍTICOS DE LA CENTRAL CARTAGENA Y CENTRAL TERMOZIPA Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa): 100% Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total): inicio 3 de agosto del 2018 y terminación 12 de septiembre del 2021, 3 años y 37 días.
---	---

	Valor final del contrato: \$ 115.743.333.61 Funcionario responsable o contacto y número telefónico: JORGE ELIECER JAMAICA RODRIGUEZ contacto +57 601 5142987. 5. Certificado de experiencia de empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P contrato número JA10098004 Objeto y/o alcance del contrato: IINSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN PERIÓDICA DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA IZAJE DE CARGAS, Y SOPORTE PROFESIONAL PARA IZAJES CRÍTICOS EN LAS CENTRALES DE GENERACIÓN POWER GENERATION. Porcentaje de participación (cuando hubiese sido en forma asociativa): 100% Fecha de inicio y terminación del contrato (tiempo de duración total): inicio 13 de enero de 2022 y terminación 15 de febrero de 2025, 3 años. Valor final del contrato: \$ 774. 995.430.00 Funcionario responsable o contacto y número telefónico: JORGE ELIECER JAMAICA RODRIGUEZ contacto +57 601 5142987.
--	---

REQUISITO TÉCNICO	ACREDITA										
EL FUTURO CONTRATISTA deberá contar con la certificación del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC vigente con alcance como: <table><tr><th>Certificación</th></tr><tr><td>Certificación operador de montacargas convencional</td></tr><tr><td>Certificación en operación de estibadora eléctrica</td></tr><tr><td>Certificación operador de puente grúa pórtico.</td></tr><tr><td>Certificación operador de grúa móvil</td></tr><tr><td>Certificación supervisor de izajes</td></tr><tr><td>Certificación aparejador señalero</td></tr><tr><td>Certificación operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo tijera tipo 3 grupo A</td></tr><tr><td>Operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo 3 soportada en brazo manlift.</td></tr><tr><td>Certificación operador de grúa de brazo articulado/pluma articulada</td></tr></table>	Certificación	Certificación operador de montacargas convencional	Certificación en operación de estibadora eléctrica	Certificación operador de puente grúa pórtico.	Certificación operador de grúa móvil	Certificación supervisor de izajes	Certificación aparejador señalero	Certificación operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo tijera tipo 3 grupo A	Operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo 3 soportada en brazo manlift.	Certificación operador de grúa de brazo articulado/pluma articulada	El proveedor anexa certificación ONAC de PERSON & SERVICES S.A.S.con los requisitos generales para los organismos que realizan certificación de personas, con fecha de vencimiento del 27 de febrero de 2028. La certificación tiene alcance a los siguientes temas: * Operador de montacargas y apiladores. * Aparejador / Señalero. * Supervisor de izaje. * Operador de Puentes Grúa y Grúas Pórtico. * Operador de grúa de brazo articulado * Operador de grúas móviles. * Operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo 3 soportada en brazo manlift. * Certificación operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo tijera tipo 3 grupo A
Certificación											
Certificación operador de montacargas convencional											
Certificación en operación de estibadora eléctrica											
Certificación operador de puente grúa pórtico.											
Certificación operador de grúa móvil											
Certificación supervisor de izajes											
Certificación aparejador señalero											
Certificación operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo tijera tipo 3 grupo A											
Operador de plataformas móviles de elevación de personas tipo 3 soportada en brazo manlift.											
Certificación operador de grúa de brazo articulado/pluma articulada											
Organismos de inspección (OIN) para equipos y elementos de izaje.	El proveedor anexa certificación ONAC de SGC CRANES SAS para inspección de equipos y elementos de izaje con fecha de vencimiento del 17 de abril de 2029.										

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN TÉCNICA: Según lo verificado a este punto del informe se concluye que los oferentes en el componente **técnico** obtuvieron el siguiente resultado así:

Proveedor	Cumple o No Cumple
CERTIGRUAS Y SERVICIOS SAS	NO CUMPLE

Vigente desde:

08.04.2026

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Versión 5

Aprobado

Proveedor	Cumple o No Cumple
COLOMBIA CRANE & SERVICES LIMITADA	NO CUMPLE
GRUAS Y MANIOBRAS LTDA	NO CUMPLE
SGS CRANES SAS	CUMPLE

3. REQUISITOS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-SST

De acuerdo con lo establecido en el documento de Condiciones de Habilitación y Evaluación respecto de los requisitos en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo y revisada la pestaña de “Entregables de la oferta” en el sistema ADPROS, se verificó que el(los) oferente(s) cumpliera(n) con lo exigido y se ajustara(n) a los requisitos de admisibilidad Salud y Seguridad en el Trabajo-SST. Como resultado de esta verificación se presenta el siguiente resultado:

CERTIGRUAS Y SERVICIOS SAS

Certificado Administradora de Riesgos laborales		
Descripción	Resultado	NO CUMPLE- Porque no presentó para Subsananar, el Certificado Vigente no mayor a seis meses de la Administradora de riesgos laborales con el total de trabajadores afiliados de la empresa, código de la actividad económica principal y clase de riesgo.
Certificado Vigente no mayor a seis meses de la Administradora de riesgos laborales con el total de trabajadores de la empresa, actividad económica y clase de riesgo.	ARL	No presentó
	Fecha expedición	No presentó
	Total empleados afiliados	No presentó
	Actividad económica	No presentó
	Clase de riesgo	No presentó

Personal competente en Seguridad y Salud en el Trabajo propio de la empresa oferente.

Descripción	Resultado	NO CUMPLE- Porque no presentó para Subsananar, el Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas o veinte (20) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido por la entidad que dictó el curso.
Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por la entidad que dictó el curso, al designado como responsable del diseño, administración y ejecución del SGSST, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa.	Profesional presentado	FABIAN ANDRES CELY BERDUGO
	Documento identidad	74382220
	Expedición certificada	No presentó
	Entidad que Avala o emite	No presentó
	Resultado	CUMPLE

Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente con campo de acción según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, esto es, de acuerdo con el número de trabajadores y la clase de riesgo del OFERENTE/DESTINARIO DE LA OFERTA.	Profesional presentado	FABIAN ANDRES CELY BERDUGO
	Documento CC.	74382220
	Resolución No y Fecha	586- 04/04/2022
	Entidad que avala	Gobernación de Boyacá
	Profesión	INGENIERO ELECTROMECHANICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
Experiencia: Tratándose de empresas con 10 o menos trabajadores clasificadas con riesgo IV o V o empresas con más de 50 trabajadores clasificadas en riesgo I, II, III, IV, V, y las de 50 o menos trabajadores con riesgo IV o V, su profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo o profesional en cualquier área con postgrado en Salud y seguridad en el Trabajo no requiere acreditar experiencia.	Resultado	CUMPLE- su profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo o profesional en cualquier área con postgrado en Salud y seguridad en el Trabajo no requiere acreditar experiencia.
	Profesional	FABIAN ANDRES CELY BERDUGO
	Documento	74382220
	Empresa a la que le presto el servicio	N/A
	Contacto	N/A
	Tiempo trabajado	N/A
	Actividades/Labores	N/A
Certificado con firma y nombre del representante legal o apoderado del OFERENTE donde conste que el designado responsable citado anteriormente, tiene las funciones generales de diseño, administración y ejecución del SGSST al interior de su empresa.	Resultado	NO CUMPLE
		Porque no presentó para Subsanan , un documento firmado por el representante legal de la empresa, la señora GILMA VERDUGO DE CELY , donde manifieste quien es el responsable del SGSST y tiene las funciones generales de diseño, administración y ejecución del SGSST al interior de su empresa.
Personal competente en Seguridad y Salud en el Trabajo dedicado al contrato		
Descripción	Descripción	NO CUMPLE- Porque no presentó para Subsanan , documentación de un profesional dedicado al contrato diferente al presentado como propio de empresa.
Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido por la entidad que dictó el curso, al designado responsable del SGSST para la ejecución del contrato, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa.	Profesional presentado	No presentó
	Documento identidad	No presentó
	Expedición certificado	No presentó
	Entidad que Avala o emite	No presentó
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente otorgada por la autoridad competente como mínimo de tecnólogo, para quien ejecute el objeto del contrato, sea vinculado	Descripción	NO CUMPLE- Porque no presentó para Subsanan , documentación de un profesional dedicado al contrato diferente al presentado como propio de empresa.
	Profesional presentado	No presentó

directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa, con base en los requisitos legales vigentes aplicables.	Documento CC.	No presentó
	Resolución No y Fecha	No presentó
	Entidad que avala	No presentó
	Profesión	No presentó
Experiencia: El designado de la ejecución del Sistema de gestión de SST para las actividades objeto del contrato, deberá acreditar experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el sistema de gestión de SST, de mínimo un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la licencia, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa. Lo anterior, deberá ser acreditado mediante certificación, la cual deberá contener la siguiente información: • Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio. • Nombre completo y documento de identidad del designado como responsable de SST para la ejecución del contrato • Labores afines desarrolladas con relación al Sistema de gestión de SST. • Tiempo total trabajado o fecha de inicio y terminación del servicio asociado con el Sistema de gestión de SST (día/mes/año). • Nombre y teléfono del contacto de la empresa a quien se le prestó el servicio	Descripción	NO CUMPLE- Porque no presentó para Subsanan , documentación de un profesional dedicado al contrato diferente al presentado como propio de empresa.
	Profesional	No presentó
	Documento	No presentó
	Empresa a la que le presto el servicio	No presentó
	Contacto	No presentó
	Tiempo trabajado	No presentó
	Actividades/Labores	No presentó

Evaluación de Estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Descripción	NO CUMPLE
documento con firma y nombre del representante legal o apoderado y el responsable del SGSST, de la empresa OFERENTE, que evidencie un resultado de la evaluación de los estándares mínimos de su sistema de gestión en SST, con calificación mayor o igual a 85% (especificando su porcentaje de calificación) y con cumplimiento del 100% para los siguientes estándares:	Porque no presentó para Subsanan , un documento firmado por el representante legal de la empresa, la señora GILMA VERDUGO DE CELY y el responsable del SGSST designado, en el cual manifiestan que la empresa cuenta con una calificación mayor o igual a 85% (especificando su porcentaje de calificación) para los estándares mínimos de su sistema de gestión SST y un cumplimiento al 100% de los

- Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) - Política de SST - Objetivos del SGSST - Plan anual de trabajo en SST - Condiciones de salud en el trabajo - Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo - Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos - Contratación	ítems requeridos en el anexo, según lo establecido en la resolución 0312 del 2019.
---	---

COLOMBIA CRANE & SERVICES LIMITADA

Certificado Administradora de Riesgos laborales		
Descripción	Resultado	CUMPLE
Certificado Vigente no mayor a seis meses de la Administradora de riesgos laborales con el total de trabajadores de la empresa, actividad económica y clase de riesgo.	ARL	POSITIVA
	Fecha expedición	24/03/2026
	Total empleados afiliados	21
	Actividad económica	5712001
	Clase de riesgo	V

Personal competente en Seguridad y Salud en el Trabajo propio de la empresa oferente.		
Descripción	Resultado	CUMPLE
Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por la entidad que dictó el curso, al designado como responsable del diseño, administración y ejecución del SGSST, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa.	Profesional presentado	Diana Carolina Mogollón Zapata
	Documento identidad	1096183344
	Expedición certificada	02/04/2024
	Entidad que Avala o emite	POSITIVA
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente con campo de acción según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, esto es, de acuerdo con el número de trabajadores y la clase de riesgo del OFERENTE/DESTINARIO DE LA OFERTA.	Resultado	CUMPLE
	Profesional presentado	Diana Carolina Mogollón Zapata
	Documento CC.	1096183344
	Resolución No y Fecha	06165- 14/05/2021
	Entidad que avala	Secretaría de Salud de Bucaramanga
Experiencia:	Profesión	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
	Resultado	CUMPLE- su profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo o profesional en cualquier área

Tratándose de empresas con 10 o menos trabajadores clasificadas con riesgo IV o V o empresas con más de 50 trabajadores clasificadas en riesgo I, II, III, IV, V, y las de 50 o menos trabajadores con riesgo IV o V, su profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo o profesional en cualquier área con postgrado en Salud y seguridad en el Trabajo no requiere acreditar experiencia.		con postgrado en Salud y seguridad en el Trabajo no requiere acreditar experiencia.
	Profesional	Diana Carolina Mogollón Zapata
	Documento	1096183344
	Empresa a la que le presto el servicio	N/A
	Contacto	N/A
	Tiempo trabajado	N/A
	Actividades/Labores	N/A
Certificado con firma y nombre del representante legal o apoderado del OFERENTE donde conste que el designado responsable citado anteriormente, tiene las funciones generales de diseño, administración y ejecución del SGSST al interior de su empresa.	Resultado	CUMPLE
		Porque presentó un documento firmado por del representante legal de la empresa, el señor JOSE OSCAR PINTO MORALES , en el cual manifiesta quien es el responsable del SGSST es DIANA CAROLINA MOGOLLÓN ZAPATA y tiene las funciones generales de diseño, administración y ejecución del SGSST al interior de su empresa.
Personal competente en Seguridad y Salud en el Trabajo dedicado al contrato		
Descripción	Descripción	CUMPLE- Porque presentó para Subsananar , el Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas o veinte (20) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.
Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido por la entidad que dictó el curso, al designado responsable del SGSST para la ejecución del contrato, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa.	Profesional presentado	ELIZABETH HURTADO SERRANO
	Documento identidad	37580463
	Expedición certificado	09/04/2026
	Entidad que Avala o emite	SENA
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente otorgada por la autoridad competente como mínimo de tecnólogo, para quien ejecute el objeto del contrato, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa, con base en los requisitos legales vigentes aplicables.	Descripción	CUMPLE
	Profesional presentado	ELIZABETH HURTADO SERRANO
	Documento CC.	37580463
	Resolución No y Fecha	013659- 06/08/2014 25630- 11/11/2022
	Entidad que avala	Secretaría de Salud de Bucaramanga
Experiencia: El designado de la ejecución del Sistema de gestión de SST para las actividades objeto del	Profesión	TECNOLOGA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
	Descripción	CUMPLE
	Profesional	ELIZABETH HURTADO SERRANO
	Documento	37580463

contrato, deberá acreditar experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el sistema de gestión de SST, de mínimo un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la licencia, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa. Lo anterior, deberá ser acreditado mediante certificación, la cual deberá contener la siguiente información: • Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio. • Nombre completo y documento de identidad del designado como responsable de SST para la ejecución del contrato • Labores afines desarrolladas con relación al Sistema de gestión de SST. • Tiempo total trabajado o fecha de inicio y terminación del servicio asociado con el Sistema de gestión de SST (día/mes/año). • Nombre y teléfono del contacto de la empresa a quien se le prestó el servicio	Empresa a la que le presto el servicio	CLUB INFANTAS
	Contacto	Sabrina Petro Rueda
	Tiempo trabajado	1 AÑO Y 3 MESES
	Actividades/Labores	COORDINADORA HSE

Evaluación de Estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Descripción	CUMPLE
documento con firma y nombre del representante legal o apoderado y el responsable del SGSST, de la empresa OFERENTE, que evidencie un resultado de la evaluación de los estándares mínimos de su sistema de gestión en SST, con calificación mayor o igual a 85% (especificando su porcentaje de calificación) y con cumplimiento del 100% para los siguientes estándares: • Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) • Política de SST • Objetivos del SGSST • Plan anual de trabajo en SST • Condiciones de salud en el trabajo • Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo	Porque presentó para Subsananar, un la Autoevaluación de estándares mínimos firmada por el representante legal de la empresa, el señor JOSE OSCAR PINTO MORALES, y el responsable del SGSST DIANA CAROLINA MOGOLLÓN ZAPATA, en el cual manifiestan que la empresa cuenta con una calificación de 99% para los estándares mínimos de su sistema de gestión SST y un cumplimiento al 100% de los ítems requeridos en el anexo, según lo establecido en la resolución 0312 del 2019.

- Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos
- Contratación

GRUAS Y MANIOBRAS LTDA

Certificado Administradora de Riesgos laborales		
Descripción	Resultado	NO CUMPLE- Porque no presentó para Subsanan , el Certificado Vigente no mayor a seis meses de la Administradora de riesgos laborales con el total de trabajadores afiliados de la empresa, código de la actividad económica principal y clase de riesgo.
Certificado Vigente no mayor a seis meses de la Administradora de riesgos laborales con el total de trabajadores de la empresa, actividad económica y clase de riesgo.	ARL	No presentó
	Fecha expedición	No presentó
	Total empleados afiliados	No presentó
	Actividad económica	No presentó
	Clase de riesgo	No presentó

Personal competente en Seguridad y Salud en el Trabajo <u>propio</u> de la empresa oferente.		
Descripción	Resultado	NO CUMPLE- Porque no presentó para Subsanan , el Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas o veinte (20) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido por la entidad que dictó el curso.
Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por la entidad que dictó el curso, al designado como responsable del diseño, administración y ejecución del SGSST, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa.	Profesional presentado	ORLANDO VELASQUEZ NEMOCON
	Documento identidad	19365958
	Expedición certificada	No presentó
	Entidad que Avala o emite	No presentó
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente con campo de acción según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, esto es, de acuerdo con el número de trabajadores y la clase de riesgo del OFERENTE/DESTINARIO DE LA OFERTA.	Resultado	CUMPLE- Porque presenta para Subsanan , la Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente con campo de acción según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.
	Profesional presentado	ORLANDO VELASQUEZ NEMOCON
	Documento CC.	19365958
	Resolución No y Fecha	13130- 13/10/2021
	Entidad que avala	Secretaría de Salud de Bogotá
Experiencia:	Profesión	INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
	Resultado	CUMPLE- su profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo o

Tratándose de empresas con 10 o menos trabajadores clasificadas con riesgo IV o V o empresas con más de 50 trabajadores clasificadas en riesgo I, II, III, IV, V, y las de 50 o menos trabajadores con riesgo IV o V, su profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo o profesional en cualquier área con postgrado en Salud y seguridad en el Trabajo no requiere acreditar experiencia.		profesional en cualquier área con postgrado en Salud y seguridad en el Trabajo no requiere acreditar experiencia.
	Profesional	ORLANDO VELASQUEZ NEMOCON
	Documento	19365958
	Empresa a la que le presto el servicio	N/A
	Contacto	N/A
	Tiempo trabajado	N/A
Certificado con firma y nombre del representante legal o apoderado del OFERENTE donde conste que el designado responsable citado anteriormente, tiene las funciones generales de diseño, administración y ejecución del SGSST al interior de su empresa.	Actividades/Labores	N/A
	Resultado	CUMPLE
		Porque presentó para Subsanan , un documento firmado por el representante legal de la empresa, el señor JOSE DEL CARMEN NARCISO CASTELLANOS , donde manifiesta que el responsable del SGSST es ORLANDO VELASQUEZ NEMOCON y tiene las funciones generales de diseño, administración y ejecución del SGSST al interior de su empresa.
Personal competente en Seguridad y Salud en el Trabajo dedicado al contrato		
Descripción	Descripción	NO CUMPLE- Porque no presentó para Subsanan , el Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas o veinte (20) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.
Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido por la entidad que dictó el curso, al designado responsable del SGSST para la ejecución del contrato, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa.	Profesional presentado	BRAYAN ESTID SILDARRIAGA MUÑOZ
	Documento identidad	1017226042
	Expedición certificado	No presenta
	Entidad que Avala o emite	No presenta
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente otorgada por la autoridad competente como mínimo de tecnólogo, para quien ejecute el objeto del contrato, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa, con base en los requisitos legales vigentes aplicables.	Descripción	CUMPLE
	Profesional presentado	BRAYAN ESTID SILDARRIAGA MUÑOZ
	Documento CC.	1017226042
	Resolución No y Fecha	2021060085128- 06/08/2021
	Entidad que avala	Gobernación de Antioquia
Experiencia: El designado de la ejecución del Sistema de gestión de SST para las actividades objeto del contrato, deberá acreditar experiencia en la ejecución de	Profesión	TECNÓLOGO (A) EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
	Descripción	NO CUMPLE- Porque no presentó para Subsanan , un documento acreditando la experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el sistema de gestión de SST,

actividades relacionadas con el sistema de gestión de SST, de mínimo un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la licencia, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa. Lo anterior, deberá ser acreditado mediante certificación, la cual deberá contener la siguiente información: • Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio. • Nombre completo y documento de identidad del designado como responsable de SST para la ejecución del contrato • Labores afines desarrolladas con relación al Sistema de gestión de SST. • Tiempo total trabajado o fecha de inicio y terminación del servicio asociado con el Sistema de gestión de SST (día/mes/año). • Nombre y teléfono del contacto de la empresa a quien se le prestó el servicio		de mínimo un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la licencia.
	Profesional	BRAYAN ESTID SILDARRIAGA MUÑOZ
	Documento	1017226042
	Empresa a la que le presto el servicio	No presenta
	Contacto	No presenta
	Tiempo trabajado	No presenta
	Actividades/Labores	No presenta

Evaluación de Estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Descripción	NO CUMPLE
documento con firma y nombre del representante legal o apoderado y el responsable del SGSST, de la empresa OFERENTE, que evidencie un resultado de la evaluación de los estándares mínimos de su sistema de gestión en SST, con calificación mayor o igual a 85% (especificando su porcentaje de calificación) y con cumplimiento del 100% para los siguientes estándares: • Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) • Política de SST • Objetivos del SGSST • Plan anual de trabajo en SST • Condiciones de salud en el trabajo • Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo • Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos • Contratación	Porque presentó para Subsananar, un documento sin firma del representante legal, el señor JOSÉ DEL CARMEN NARCISO CASTELLANOS firmada por el responsable del SGSST ORLANDO VELASQUEZ NEMOCON en el cual manifiesta que la empresa cuenta con una calificación de 100% para los estándares mínimos de su sistema de gestión SST y un cumplimiento al 100% de los ítems requeridos en el anexo, según lo establecido en la resolución 0312 del 2019.

SGS CRANES SAS

Vigente desde:

08.04.2026

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Versión 5

Aprobado

Certificado Administradora de Riesgos laborales		
Descripción	Resultado	CUMPLE- Porque presentó para Subsanan , el Certificado Vigente no mayor a seis meses de la Administradora de riesgos laborales con el código de la actividad económica principal y clase de riesgo a la que pertenece.
Certificado Vigente no mayor a seis meses de la Administradora de riesgos laborales con el total de trabajadores de la empresa, actividad económica y clase de riesgo.	ARL	COLPATRIA
	Fecha expedición	24/03/2026
	Total empleados afiliados	26
	Actividad económica	1711001
	Clase de riesgo	I

Personal competente en Seguridad y Salud en el Trabajo <u>propio</u> de la empresa oferente.		
Descripción	Resultado	CUMPLE
Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por la entidad que dictó el curso, al designado como responsable del diseño, administración y ejecución del SGSST, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa.	Profesional presentado	ANDREA INES NOVOA SANDOVAL
	Documento identidad	52839680
	Expedición certificada	15/01/2025
	Entidad que Avala o emite	Fundación Unipymes
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente con campo de acción según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, esto es, de acuerdo con el número de trabajadores y la clase de riesgo del OFERENTE/DESTINARIO DE LA OFERTA.	Resultado	CUMPLE
	Profesional presentado	ANDREA INES NOVOA SANDOVAL
	Documento CC.	52839680
	Resolución No y Fecha	25155- 07/05/2025
	Entidad que avala	Secretaría de Salud de Bogotá
Experiencia: Tratándose de empresas con 10 o menos trabajadores clasificadas con riesgo IV o V o empresas con más de 50 trabajadores clasificadas en riesgo I, II, III, IV, V, y las de 50 o menos trabajadores con riesgo IV o V, su profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo o profesional en cualquier área con postgrado en Salud y seguridad en el Trabajo no requiere acreditar experiencia.	Resultado	CUMPLE- su profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo o profesional en cualquier área con postgrado en Salud y seguridad en el Trabajo no requiere acreditar experiencia.
	Profesional	ANDREA INES NOVOA SANDOVAL
	Documento	52839680
	Empresa a la que le presto el servicio	N/A
	Contacto	N/A
	Tiempo trabajado	N/A
	Actividades/Labores	N/A
Certificado con firma y nombre del representante legal o apoderado del OFERENTE donde conste que el designado responsable citado	Resultado	CUMPLE
		Porque presentó un documento firmado por del representante legal de la empresa, la señora VIVIANA ANDREA DÍAZ CAMACHO ,

anteriormente, tiene las funciones generales de diseño, administración y ejecución del SGSST al interior de su empresa.		en el cual manifiesta quien es el responsable del SGSST es ANDREA INES NOVOA SANDOVAL y tiene las funciones generales de diseño, administración y ejecución del SGSST al interior de su empresa.
Personal competente en Seguridad y Salud en el Trabajo dedicado al contrato		
Descripción	Descripción	CUMPLE- Porque presentó para Subsanan , el Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas o veinte (20) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente de un nuevo profesional dedicado al contrato.
Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido por la entidad que dictó el curso, al designado responsable del SGSST para la ejecución del contrato, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa.	Profesional presentado	SEBASTIÁN HENAO MARTÍNEZ
	Documento identidad	1020450308
	Expedición certificado	17/09/2025
	Entidad que Avala o emite	WG CONSULTORES SST SAS
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente otorgada por la autoridad competente como mínimo de tecnólogo, para quien ejecute el objeto del contrato, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa, con base en los requisitos legales vigentes aplicables.	Descripción	CUMPLE
	Profesional presentado	SEBASTIÁN HENAO MARTÍNEZ
	Documento CC.	1020450308
	Resolución No y Fecha	2025060950606- 07/10/2025
	Entidad que avala	Gobernación de Antioquia
Experiencia: El designado de la ejecución del Sistema de gestión de SST para las actividades objeto del contrato, deberá acreditar experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el sistema de gestión de SST, de mínimo un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la licencia, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa. Lo anterior, deberá ser acreditado mediante certificación, la cual deberá contener la siguiente información: - Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio. - Nombre completo y documento de identidad del designado como responsable de SST para la ejecución del contrato - Labores afines desarrolladas con relación al Sistema de gestión de SST.	Descripción	CUMPLE- Porque presentó para Subsanan , un documento acreditando la experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el sistema de gestión de SST, de mínimo un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la licencia.
	Profesional	SEBASTIÁN HENAO MARTÍNEZ
	Documento	1020450308
	Empresa a la que le presto el servicio	SGC CRANES SAS ROWCAST S.A.S
	Contacto	Viviana Diaz Camacho LADY ALEJANDRA PANIAGUA ESCOBAR
	Tiempo trabajado	5 meses y 10 días 10 meses y 9 días
	Actividades/Labores	Analista HSE. SISO RESIDENTE

- Tiempo total trabajado o fecha de inicio y terminación del servicio asociado con el Sistema de gestión de SST (día/mes/año).
- Nombre y teléfono del contacto de la empresa a quien se le prestó el servicio

Evaluación de Estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Descripción

documento con firma y nombre del representante legal o apoderado y el responsable del SGSST, de la empresa OFERENTE, que evidencie un resultado de la evaluación de los estándares mínimos de su sistema de gestión en SST, con calificación mayor o igual a **85%** (especificando su porcentaje de calificación) y con cumplimiento del **100%** para los siguientes estándares:

- Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)
- Política de SST
- Objetivos del SGSST
- Plan anual de trabajo en SST
- Condiciones de salud en el trabajo
- Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos
- Contratación

CUMPLE

Porque presentó un documento firmado por el representante legal de la empresa, la señora **VIVIANA ANDREA DÍAZ CAMACHO** y el responsable del SGSST **ANDREA INES NOVOA SANDOVAL**, en el cual manifiestan que la empresa cuenta con una calificación de **90%** para los estándares mínimos de su sistema de gestión SST y un cumplimiento al **100%** de los ítems requeridos en el anexo, según lo establecido en la resolución 0312 del 2019.

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN SST: Según lo verificado a este punto del informe se concluye que los oferentes en el componente **Salud y Seguridad en el Trabajo-SST** obtuvieron el siguiente resultado así:

Proveedor	Cumple o No Cumple
CERTIGRUAS Y SERVICIOS SAS	NO CUMPLE
COLOMBIA CRANE & SERVICES LIMITADA	CUMPLE
GRUAS Y MANIOBRAS LTDA	NO CUMPLE
SGS CRANES SAS	CUMPLE

4. SUBSNACIONES REALIZADAS

En cumplimiento de lo establecido en las CONDICIONES GENERALES respecto de la SUBSNACIÓN de requisitos de la oferta, La Empresa solicitó a los oferentes mediante la función “Mensajes” en el sistema ADPROS la subsanación y/o aclaración de requisitos de la oferta el 13 de abril de 2026 ; solicitud que fue atendida así:

Vigente desde:

08.04.2026

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Versión 5

Aprobado

Proveedor	Fecha / Hora de respuesta
CERTIGRUAS Y SERVICIOS SAS	2026-04-15 11:46:12
COLOMBIA CRANE & SERVICES LIMITADA	2026-04-15 10:04:16
GRUAS Y MANIOBRAS LTDA	2026-04-15 12:52:21
SGS CRANES SAS	2026-04-15 12:24:24

La información entregada en la subsanación fue incorporada dentro de la verificación realizada de acuerdo con los resultados expuestos en los numerales anteriores.

5. CONCLUSION DEL CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES DE PARTICIPACION

Según lo indicado en este informe se concluye que **SGC CRANES SAS** cumple con todos los requisitos de participación, por lo tanto, la Empresa continúa con su evaluación.

Los oferentes **CERTIGRUAS Y SERVICIOS SAS, COLOMBIA CRANE & SERVICES LIMITADA y GRUAS Y MANIOBRAS LTDA, NO CUMPLEN** con los requisitos de participación establecidos por las razones expuestas en lo acápite anteriores razón por la que no pasará a la fase de calificación.

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que LA EMPRESA empleará para la evaluación de las ofertas y los puntajes correspondientes se describen en la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJE
PRECIO	90
Industria Nacional	10
Emprendimiento de Mujeres	0.25
TOTAL	100.25

1. PRECIO

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE
SGC CRANES SAS	\$ 334.325.443	90

2. INDUSTRIA NACIONAL

PROPONENTE	ORIGEN SEGÚN C.E.R	CERTIFICACION PERSONAL	PUNTAJE
SGC CRANES SAS	CUMPLE	CUMPLE	10

3. EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

PROPONENTE	ACREDITA	PUNTAJE
SGC CRANES SAS	CUMPLE	0.25

4. CONCLUSIONES SOBRE LOS CRITERIOS DE PUNTAJE

Revisados los aspectos objeto de evaluación se obtuvo el siguiente resultado consolidados así:

FACTOR	PUNTAJE	SGC CRANES
PRECIO	90	90
INDUSTRIA NACIOANL	10	10
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	0,25	0,25
TOTAL	100,25	100,25

CONCLUSIONES

Del anterior análisis se concluye:

1. La(s) oferta(s) presentada(s) por **CERTIGRUAS Y SERVICIOS SAS, COLOMBIA CRANE & SERVICES LIMITADA y GRUAS Y MANIOBRAS LTDA NO CUMPLEN** con la totalidad de requisitos exigidos en el evento RFQ y sus diferentes anexos del mismo, razón por la cual serán rechazadas.
2. La(s) oferta(s) presentada(s) por **SGC CRANES SAS, CUMPLE(N)** con los requisitos de participación de orden exigidos en el evento RFQ No. 009051 y en los diferentes anexos del mismo y cargados en el sistema ADPROS, razón por la cual hacen parte del orden de elegibilidad. Adicionalmente, el oferente obtuvo según el informe el puntaje más alto cómo indica el acápite de evaluación.
3. Según lo anterior, se recomienda que **SGC CRANES SAS** continúe el proceso para la adjudicación o aceptación del contrato cuyo objeto es “Servicio de diagnóstico de izaje de cargas, certificación, formación y actualización de las hojas de vida de los equipos de carga”
4. De aceptarse la oferta, se hará bajo los parámetros establecidos por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada -Metro de Medellín Ltda.-, en el Contrato Resultante de la Aceptación o Minuta Contractual según aplique, los diferentes Anexos vinculantes y visibles en el evento RFQ del asunto y en la oferta seleccionada.

Proyecto Componente Económico Diana Carolina Rodríguez F	Cargo P1 Comprador estratégico	<u>Diana</u> Diana Carolina Rodríguez Fonseca (17 abr.. 2026 15:51:48 CDT)
Proyecto Componente Legal Juan David Soto A	Cargo P1 Contratación	<u>Juan David Soto Arbelaez</u> Juan David Soto Arbelaez (17 abr.. 2026 15:52:53 CDT)
Proyecto Componente Técnico 1 Carolina Amador M	Cargo P1 Seguridad y Salud en el trabajo	<u>Carolina Amador Molina</u> Carolina Amador Molina (17 abr.. 2026 15:57:04 CDT)
Proyecto Componente SST Oscar David Ospina	Cargo P1 Seguridad y salud en el trabajo	<u>Oscar David Ospina Giraldo</u> Oscar David Ospina Giraldo (17 abr.. 2026 16:15:18 CDT)

009051 Informe de Evaluación

Informe de auditoría final

2026-04-17

Fecha de creación:	2026-04-17 (hora estándar de Colombia)
Por:	Diana Carolina Rodriguez Fonseca (drodriguez@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA50bKJRes0C_NGvacljcA0ZSy9slkw8BI
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	50
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “009051 Informe de Evaluación”

-  Diana Carolina Rodriguez Fonseca (drodriguez@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-04-17 - 15:50:41 CDT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Diana Carolina Rodriguez Fonseca (drodriguez@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-04-17 - 15:51:25 CDT
-  Diana Carolina Rodriguez Fonseca (drodriguez@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-04-17 - 15:51:48 CDT
-  Diana Carolina Rodriguez Fonseca (drodriguez@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-04-17 - 15:51:48 CDT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Juan David Soto Arbelaez (jdsoto@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-04-17 - 15:51:50 CDT
-  Juan David Soto Arbelaez (jdsoto@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-04-17 - 15:52:15 CDT
-  Juan David Soto Arbelaez (jdsoto@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-04-17 - 15:52:53 CDT
-  Juan David Soto Arbelaez (jdsoto@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-04-17 - 15:52:53 CDT. Origen de hora: servidor.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Carolina Amador Molina (camador@metrodemedellin.gov.co) para su firma.

2026-04-17 - 15:52:55 CDT

 Carolina Amador Molina (camador@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2026-04-17 - 15:56:33 CDT

 Carolina Amador Molina (camador@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-04-17 - 15:57:04 CDT

 Carolina Amador Molina (camador@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-04-17 - 15:57:04 CDT. Origen de hora: servidor.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Oscar David Ospina Giraldo (oospina@metrodemedellin.gov.co) para su firma.

2026-04-17 - 15:57:06 CDT

 Oscar David Ospina Giraldo (oospina@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-04-17 - 16:18:18 CDT

 Oscar David Ospina Giraldo (oospina@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-04-17 - 16:18:18 CDT. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.

2026-04-17 - 16:18:18 CDT